



# REPORTE

sobre delitos de  
alto impacto

FEBRERO 2017



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

## Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad *Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Febrero 2017*

**Director General del Observatorio**  
Francisco Javier Rivas Rodríguez

**Directora del área de investigación**  
Doria del Mar Vélez Salas

**Colaboradores**  
Juan José Rodríguez Chávez  
Oscar Rodríguez Chávez  
Doria del Mar Vélez Salas  
Manuel Alejandro Vélez Salas  
Francisco Javier Rivas Rodríguez  
Christian Eduardo Díaz Sosa

**Coordinación de producción**  
Martell Izquierdo

**Diseño editorial**  
Marbella Vianney Olmos Sánchez

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA  
Y LEGALIDAD  
México, D.F., 2017. [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 4, no. 1, febrero 2017, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 18 de abril de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

# ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

6

Homicidio  
doloso

8

Homicidio  
culposo

17

Secuestro

26



Extorsión

35

Robo con  
violencia

44



Robo de  
vehículo

50



Robo a casa  
habitación

56

Robo a  
negocio

62



Robo a  
transeúnte

68

Violación

74

Conclusiones y  
recomendaciones

80



Nota  
metodológica

84



Bibliografía

90



Anexos

92

# PRESENTACIÓN



Con base en la información del número de carpetas de investigación iniciadas en procuradurías y fiscalías de los estados, la incidencia delictiva parece seguir al alza sin que existan políticas que logren frenar este fenómeno. Esto es evidente si se comparan las tasas por cada 100 mil habitantes, reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del 1er bimestre 2016 contra las del mismo periodo de 2017, pues podemos observar en el Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2017, que de los diez delitos analizados ocho aumentaron (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio y robo a transeúnte); mientras que se puede decir que el robo a casa habitación casi permaneció sin alteración alguna pues solo disminuyó 0.24% y las violaciones decrecieron apenas 1.70%. Estos datos asumen una connotación más grave si vemos que la tasa de robo a negocio presentó un aumento de casi 52%, extorsiones y robos con violencia del 32% cada uno, robo con violencia del 31%, los homicidios dolosos y robos de vehículo un 12% en ambos casos.

Los datos muestran que evidentemente 2017 presenta un escenario más peligroso para los ciudadanos del que se tuvo en 2016. El panorama es complejo si se busca dar una respuesta sobre las causas de esta innegable crisis de violencia que vive el país -más si se considera que llevamos años escuchando cómo los mismos factores producen los mismos resultados-.

La violencia se mantiene vigente debido a factores como la lucha que los grupos de delincuencia organizada mantienen entre sí y contra el Estado por controlar los territorios locales; la falta de pericia, capacidades, equipamiento y coordinación de las autoridades; la corrupción de las autoridades que favorecen o entregan territorios a los cárteles de la droga, que desfalca las finanzas públicas afectando capacitación, equipamiento, infraestructura, salarios, prestaciones, desarrollo y motivación de policías, ministerios públicos y peritos; la crisis económica que funge como caldo de cultivo para la comisión de delitos; las debilidades de los operadores del sistema de justicia que, tras la plena implementación del sistema adversarial, fallan en lograr un proceso apegado que sancione culpables y permita reparación del daño y acceso a la justicia para las víctimas.

Otro factor relevante es la relativización y minimización con la que las autoridades responden a las evidencias del aumento de inseguridad, delincuencia y violencia. Tomemos como ejemplo las declaraciones del Presidente Enrique Peña Nieto, quien dice que “la crisis está en nuestras cabezas” o la presentación del procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, quien en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, hablando de los

# PRESENTACIÓN



resultados en materia de seguridad en esta entidad omitió reportar los delitos al alza como el homicidio doloso y presentó sólo los casos de delitos a la baja.

La deuda que los gobiernos locales mantienen con todos los mexicanos la puso en evidencia el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, al mencionar que muchas autoridades estatales y municipales siguen gastando mal nuestros recursos destinados a la seguridad, en la expectativa que la federación resuelva lo que ellos prefieren no atender.

Febrero 2017 es un mes que pone más en evidencia que las acciones implementadas por nuestras autoridades carecen de efectos positivos en términos de mejorar la calidad de vida de cada uno de nosotros. A través de este Reporte buscamos llamar la atención de la opinión pública y de quienes manejan la seguridad del país. Desde el Observatorio Nacional Ciudadano renovamos nuestra disposición en donar nuestro trabajo para mejorar las políticas de seguridad y justicia con quien muestre un genuino interés en trabajar rindiéndole cuentas a la sociedad.

FRANCISCO RIVAS  
@frarivasCoL

# INTRODUCCIÓN



El primer bimestre de 2017 no presenta buenos augurios para el resto del año, 9 de los 10 principales delitos de alto impacto analizados reportaron aumentos en las carpetas de investigación respecto al primer bimestre de 2016, solo las violaciones disminuyeron 0.70%. Sin embargo, los casos más agudos se presentan en el robo a negocio y en los homicidios dolosos, debido a que en el periodo de enero a febrero de 2017 presentan el mayor registro de carpetas de investigación, de todos los primeros bimestres, desde que se tienen cifras oficiales (1997). Para ostentar el elevado índice de homicidios dolosos se tiene el asesinato del líder indígena y ambientalista Juan Ontiveros Ramos, parte de la comunidad indígena de Choréachi que defiende su territorio ancestral, el 1 de febrero en Chihuahua.

Asimismo en esta materia hay que considerar que, igualmente el 1 de febrero, localizaron los cuerpos de seis hombres ejecutados, entre ellos dos menores de edad, sobre la carretera Mochitlán-Lagunillas en el municipio de Chilpancingo, Guerrero. Las víctimas que presentaban heridas de arma de fuego y severas huellas de tortura fueron privadas ilegalmente de su libertad un día antes, junto con dos mujeres de las cuales aún se desconoce su paradero, en la comunidad de Chacotla ubicada en el municipio de Mochitlan, Guerrero, tras la irrupción de un grupo de hombres armados que atacaron y saquearon al menos cinco viviendas por la madrugada. Resulta pertinente recordar que los habitantes mencionaron que el ataque duró poco más de tres horas y tras pedir apoyo a las autoridades mediante una llamada al número de emergencias 911, estas llegaron al lugar 15 horas después.

Algo similar ocurrió el 2 de febrero en la localidad de La Esperanza, Puebla, cuando un comando armado tomó por asalto el hotel de esta localidad y se llevó a ocho hombres que ahí se hospedaban; posteriormente, al medio día fueron localizados siete cadáveres al interior de una camioneta en la localidad de Nogales, Veracruz. Esta es una zona conocida como la “Franja del huachicol”, por la operación de grupos delictivos que se dedican al robo de combustibles. Asimismo, en menos de 24 horas, entre la noche del 9 y el 10 de febrero, se perpetraron 25 homicidios en cinco entidades (Guerrero, Jalisco, Morelos, Sinaloa y Chihuahua).

Como se puede apreciar a partir de este breve recuento de acontecimientos y de lo que revelan las propias estadísticas oficiales de carpetas de investigación de delitos de alto impacto, los hechos delictivos y violentos se encuentran muy lejos de ser atípicos en México. Esto significa que, en términos reales, nuestro país está muy

# INTRODUCCIÓN



lejos de ser aquel sobre el cual hablan las autoridades mediante sus discursos en eventos oficiales. Asimismo implica que estamos muy lejos de ser ese país en el cual las autoridades han sido capaces o han tenido la voluntad política de garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de la población.

Ante dichas circunstancias resulta prioritario que los funcionarios reconozcan la complejidad y las dimensiones de la crisis de seguridad por la cual atraviesa el país, pues lo que ha sucedido durante los últimos meses da cuenta de la poca o nula utilidad que tiene negarlo o minimizarlo en términos discursivos. Además que es fundamental que realicen una evaluación de las acciones implementadas en la materia, con la finalidad de identificar si realmente están teniendo un impacto y si este ha sido positivo o negativo para el bienestar de la sociedad. El problema de seguridad no puede continuar siendo relegado o minimizado, ya que refiere una afectación profunda de la vida de cada uno de nosotros.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, a partir de los registros del SESNSP, con la finalidad de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como identificar inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración de justicia, con el objetivo de contar con información veraz.

El reporte se divide en diez secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. En las primeras cuatro se hace un análisis de carpetas de investigación y víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal) y extorsión. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robos con violencia, robo de vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio y robo a transeúnte. Por último, se analizan las carpetas de investigación por violaciones sexuales.

# Homicidio doloso

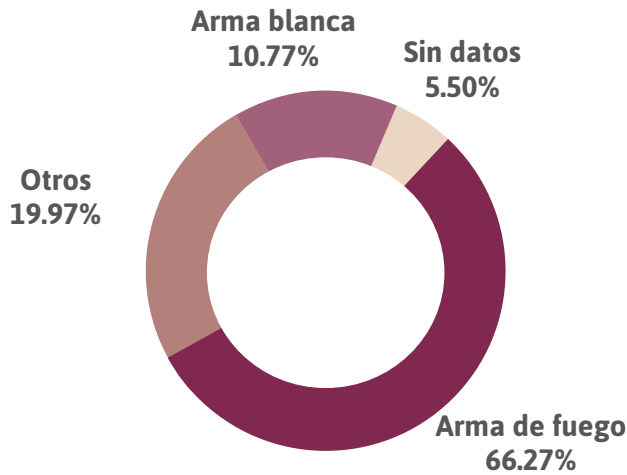


OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD





# Homicidio doloso



Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (febrero 2017)

En febrero de 2017 se iniciaron 1 838 carpetas de investigación por homicidios dolosos, de los cuales, 1 218 se consumaron con arma de fuego, 367 con otros medios, 198 con armas blancas y 55 no tienen datos.

Es el 8º mes con más delitos de este tipo en lo que va del actual sexenio (51 meses)



**En febrero de 2017 se promedió una carpeta de investigación por homicidio doloso cada 21 minutos y 56 segundos en México"**



Variación de las carpetas de investigación de homicidio doloso (enero '17 vs. febrero '17)

**1941 > 1838**  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
**↓ -5.31%**

Los homicidios dolosos disminuyeron 5.31% en este mes respecto al mes anterior, equivalente a una diferencia de 103 casos.

En el mismo mes de 2016 se registraron 1 479 casos, por lo tanto, la cifra de febrero de 2017 es 24.27% mayor.



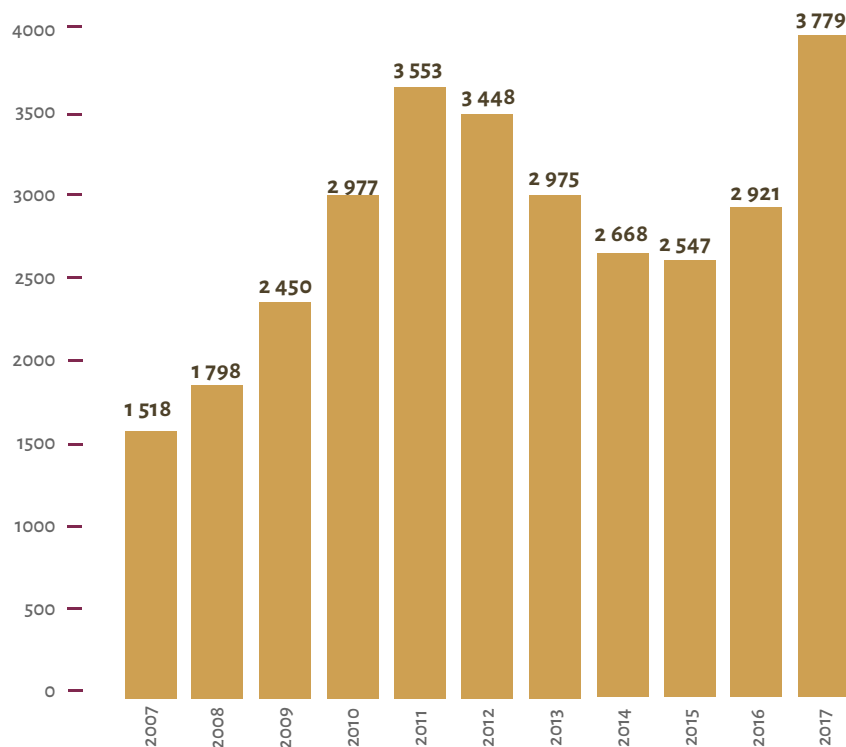
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio doloso (enero '17 vs. febrero '17)

**62.61 < 65.64**  
enero'17 febrero'17

Aumento del  
**↑ 4.84%**

En promedio todos los días se registraron 65.64 homicidios dolosos en febrero de 2017, es decir, 4.84% más que el mes pasado.

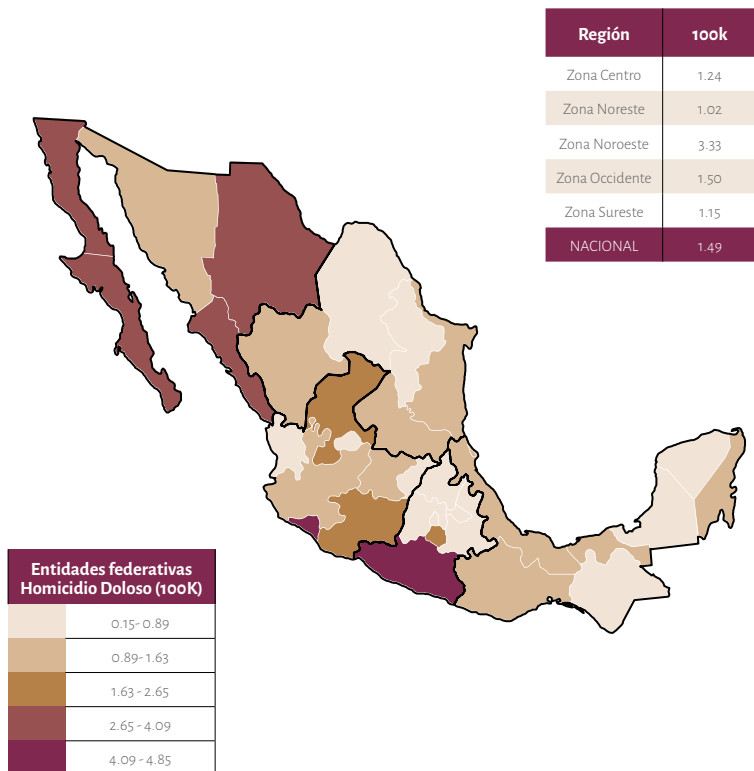


Gráfica 2. Carpetas de investigación de homicidio doloso de enero a febrero (2007-2017)

El número de carpetas de investigación por homicidios dolosos registradas en el primer bimestre de 2017 es mayor que las registradas en el mismo periodo de 2016 en 29.37%.

El primer bimestre de 2017 tiene el mayor registro de carpetas de investigación (3 779) desde que se tienen cifras oficiales, es decir, desde enero de 1997.

- En febrero de 2017 la **media nacional fue de 57.44 carpetas de investigación por homicidio doloso**, mostrando un aumento del 3.59% respecto al promedio de los 12 meses previos. 11 entidades superaron la media nacional.
- Las **entidades con más carpetas de investigación fueron Guerrero (175), Chihuahua (145) y Estado de México (145)**, agrupando una cuarta parte (25.30%) del total nacional.
- **Chihuahua reportó el mayor aumento absoluto** de febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, con una diferencia de 38.67 carpetas de investigación.
- **Nayarit presentó la mayor variación porcentual al alza** en febrero, al compararlo con el promedio de los 12 meses anteriores, incrementando 207.69%, lo que equivale a 6.75 homicidios más.
- Al cotejar febrero respecto al promedio mensual, 17 entidades tuvieron aumentos de homicidios dolosos, 14 tuvieron disminuciones y Querétaro no tuvo variación.



Mapa 1. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio doloso, por entidad y región (febrero 2017)

En este mes la región noroeste reportó la mayor tasa con 3.33 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando en 123.96% a la tasa nacional (1.49); dentro de esta zona, sólo Sonora discrepa al tener una tasa 53.17% menor que la tasa regional. La región occidente, también, supera la tasa nacional en 0.75%.

Las regiones noreste, sureste y centro expusieron tasas por debajo de la nacional en 31.51, 22.81 y 16.48%, respectivamente.

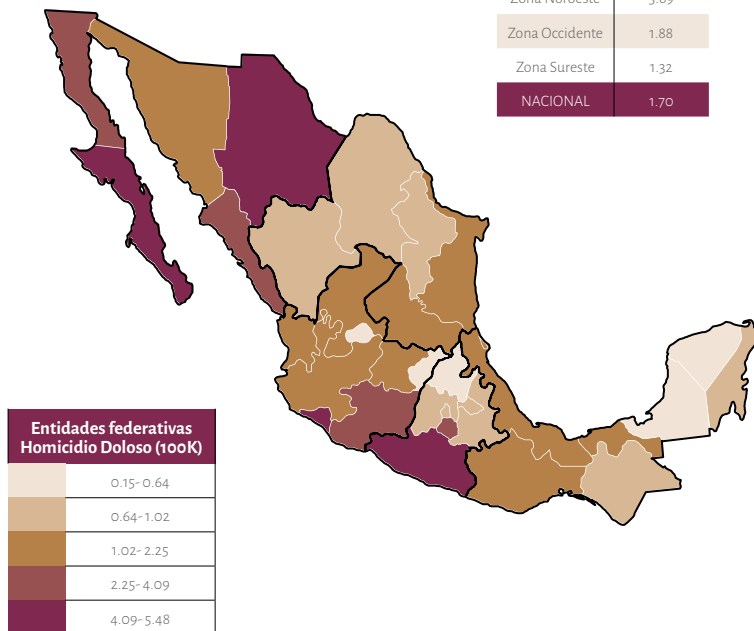


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En febrero de 2017 la tasa nacional de homicidios dolosos fue de 1.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, presentando un aumento de 2.64% respecto a la tasa promedio de los 12 meses previos. 12 entidades superaron la tasa nacional.
- Las entidades con mayores tasas por homicidio doloso fueron Guerrero (4.85), Colima (4.55), Sinaloa (4.09) y Baja California Sur (4.07), superando la tasa nacional en 226.03, 205.55, 174.57 y 173.84%, correspondientemente.
- Nayarit expuso el mayor aumento porcentual con 202.84%, pasando de una tasa promedio mensual de 0.26 a 0.79 en febrero.
- En febrero 17 entidades presentaron incrementos respecto a sus promedios mensuales y 15 entidades registraron descensos.



Región	100k
Zona Centro	1.37
Zona Noreste	1.10
Zona Noroeste	3.69
Zona Occidente	1.88
Zona Sureste	1.32
NACIONAL	1.70



Mapa 2. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso, por entidad y región (febrero 2017)

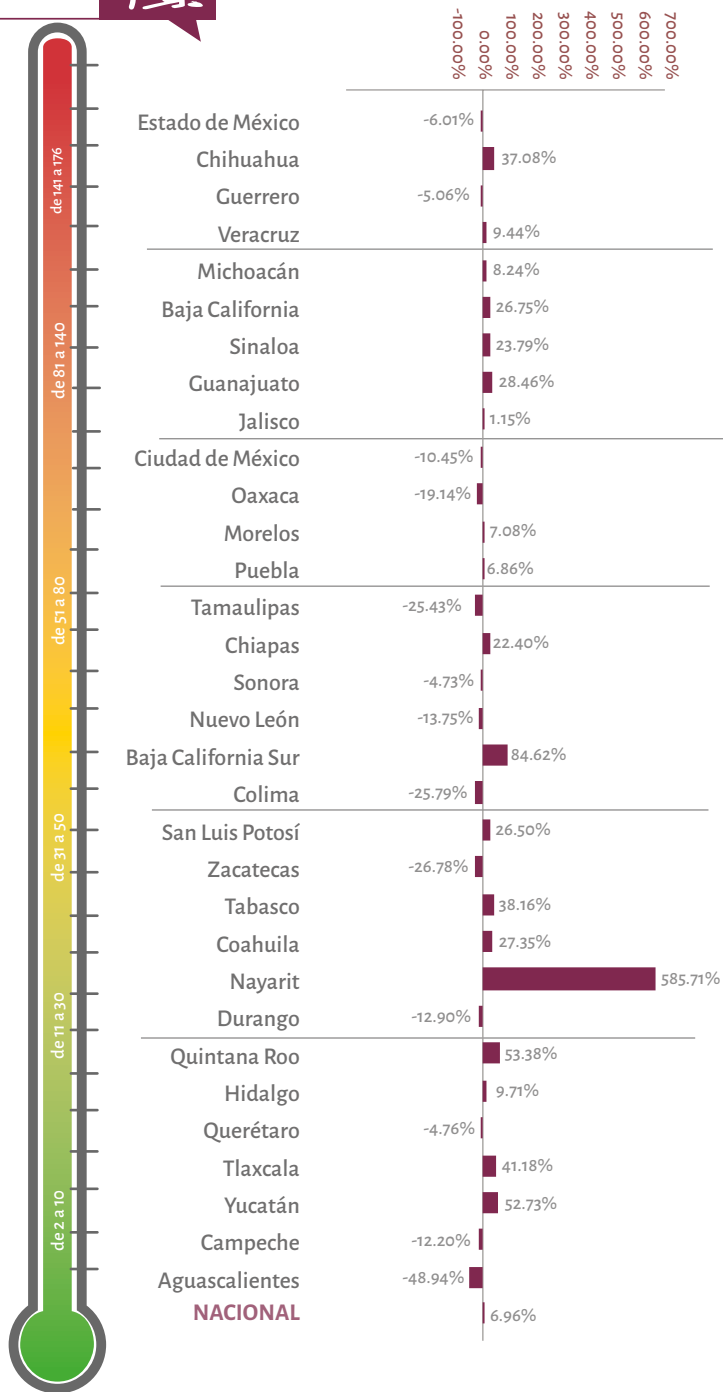
En febrero de 2017, de nueva cuenta, la región noroeste presentó la mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes (3.69), con un registro 117.31% mayor que la tasa nacional (1.70). En esta zona cuatro de las cinco entidades superan la tasa regional, pero el caso que más destaca es el de Baja California Sur que la rebasa en 40.51%. La región occidente, igualmente, también supera la tasa nacional en 10.97%.

Las regiones noreste, sureste y centro reportaron tasas por debajo de la tasa nacional en 35.35, 22.41 y 19.18%, respectivamente.



## Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En febrero de 2017 se reportaron **2 098 víctimas de homicidio doloso**, provenientes de **1 838 carpetas de investigación**, es decir, que el 12.39% de las víctimas fallecieron en eventos múltiples.
- Nuevamente, **las entidades con más víctimas fueron Estado de México (176), Chihuahua (175) y Guerrero (175)**, acumulando más de una cuarta parte (25.07%) del total de víctimas.
- En febrero **la tasa nacional de homicidios dolosos fue de 1.70 víctimas por cada 100 mil habitantes**, fue superada por 13 entidades.
- Colima tuvo la mayor tasa de víctimas, con 5.48 por cada 100 mil habitantes**, rebasando la tasa nacional (1.70) en 222.79%.



- Febrero tiene el quinto mayor registro de víctimas de homicidio doloso (2 098) desde que existen datos oficiales (enero 2014), mismo número de víctimas que julio de 2016.
- En este mes las víctimas de homicidio doloso (2 098), tuvieron un incremento respecto al promedio de los 12 meses previos (1 961.50) de 6.96%.
- Chihuahua tuvo la mayor variación absoluta al alza de febrero respecto al promedio mensual, de 47.33 víctimas más.
- Nayarit mostró el mayor aumento porcentual (585.71%), pasando de un promedio mensual de 3.50 víctimas a 24 en febrero.
- En febrero, 19 entidades presentaron una variación al alza respecto a su promedio mensual y 13 entidades presentaron variaciones a la baja.



**Tabla 1.** Carpetas de investigación de homicidio doloso por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Doloso (feb'16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	H. Doloso (feb'17)	TP (feb'17)	Variación feb'17 vs 12 meses atrás
1	Guerrero	2212	184.33	175	9.52%	-5.06%
2	Chihuahua	1276	106.33	145	7.89%	36.36%
3	Estado de México	2039	169.92	145	7.89%	-14.66%
4	Baja California	1222	101.83	125	6.80%	22.75%
5	Sinaloa	1202	100.17	124	6.75%	23.79%
6	Michoacán	1328	110.67	112	6.09%	1.20%
7	Veracruz	1280	106.67	109	5.93%	2.19%
8	Jalisco	1170	97.50	93	5.06%	-4.62%
9	Guanajuato	989	82.42	90	4.90%	9.20%
10	Ciudad de México	980	81.67	73	3.97%	-10.61%
11	Oaxaca	888	74.00	66	3.59%	-10.81%
	<b>Media Nacional</b>	<b>665.34</b>	<b>55.45</b>	<b>57.44</b>		<b>3.59%</b>
12	Puebla	601	50.08	56	3.05%	11.81%
13	Morelos	635	52.92	52	2.83%	-1.73%
14	Tamaulipas	610	50.83	49	2.67%	-3.61%
15	Sonora	592	49.33	47	2.56%	-4.73%
16	Chiapas	478	39.83	46	2.50%	15.48%
17	Nuevo León	640	53.33	46	2.50%	-13.75%
18	Colima	639	53.25	34	1.85%	-36.15%
19	Tabasco	293	24.42	34	1.85%	39.25%
20	Zacatecas	476	39.67	34	1.85%	-14.29%
21	Baja California Sur	227	18.92	33	1.80%	74.45%
22	San Luis Potosí	326	27.17	32	1.74%	17.79%
23	Coahuila	224	18.67	23	1.25%	23.21%
24	Durango	248	20.67	18	0.98%	-12.90%
25	Quintana Roo	133	11.08	17	0.92%	53.38%
26	Hidalgo	168	14.00	15	0.82%	7.14%
27	Nayarit	39	3.25	10	0.54%	207.69%
28	Querétaro	120	10.00	10	0.54%	0.00%
29	Tlaxcala	78	6.50	10	0.54%	53.85%
30	Yucatán	55	4.58	7	0.38%	52.73%
31	Campeche	79	6.58	6	0.33%	-8.86%
32	Aguascalientes	44	3.67	2	0.11%	-45.45%
	<b>Nacional</b>	<b>21291</b>	<b>1774.25</b>	<b>1838</b>	<b>100.00%</b>	



**Tabla 2.** Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio doloso según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Doloso (feb16-ene'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	H. Doloso (feb17) / (100mil hab)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Guerrero	61.62	5.14	4.85	-5.53%
2	Colima	86.70	7.23	4.55	-37.07%
3	Sinaloa	39.90	3.33	4.09	22.87%
4	Baja California Sur	28.70	2.39	4.07	70.40%
5	Chihuahua	34.03	2.84	3.83	35.20%
6	Baja California	34.52	2.88	3.49	21.22%
7	Morelos	32.64	2.72	2.65	-2.75%
8	Michoacán	28.68	2.39	2.40	0.61%
9	Zacatecas	29.94	2.50	2.12	-14.87%
10	Oaxaca	21.98	1.83	1.63	-11.30%
11	Sonora	19.89	1.66	1.56	-5.84%
12	Guanajuato	16.85	1.40	1.52	8.45%
	<b>Nacional</b>	<b>17.40</b>	<b>1.45</b>	<b>1.49</b>	<b>2.64%</b>
13	Tabasco	12.16	1.01	1.40	38.03%
14	Tamaulipas	17.01	1.42	1.35	-4.58%
15	Veracruz	15.78	1.32	1.34	1.52%
16	Jalisco	14.57	1.21	1.15	-5.57%
17	San Luis Potosí	11.72	0.98	1.14	16.91%
18	Quintana Roo	8.19	0.68	1.02	49.64%
19	Durango	13.91	1.16	1.00	-13.68%
20	Puebla	9.60	0.80	0.89	10.86%
21	Nuevo León	12.40	1.03	0.88	-14.85%
22	Chiapas	8.98	0.75	0.85	14.24%
23	Estado de México	11.90	0.99	0.84	-15.77%
24	Ciudad de México	11.10	0.92	0.83	-10.41%
25	Nayarit	3.12	0.26	0.79	202.84%
26	Tlaxcala	6.01	0.50	0.76	52.00%
27	Coahuila	7.47	0.62	0.76	21.93%
28	Campeche	8.56	0.71	0.64	-10.05%
29	Hidalgo	5.75	0.48	0.51	6.13%
30	Querétaro	5.89	0.49	0.48	-1.26%
31	Yucatán	2.56	0.21	0.32	51.07%
32	Aguascalientes	3.37	0.28	0.15	-46.07%



**Tabla 3.** Víctimas de homicidio doloso y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas feb	Cl´s feb	Dif. víctima-Cl´s feb	Tp feb´17	Victima/100 mil habitantes feb
1	Estado de México	176	145	31	8.39%	1.01
2	Chihuahua	175	145	30	8.34%	4.63
3	Guerrero	175	175	0	8.34%	4.85
4	Veracruz	142	109	33	6.77%	1.74
5	Michoacán	138	112	26	6.58%	2.96
6	Baja California	137	125	12	6.53%	3.82
7	Sinaloa	124	124	0	5.91%	4.09
8	Guanajuato	123	90	33	5.86%	2.08
9	Jalisco	110	93	17	5.24%	1.36
10	Ciudad de México	80	73	7	3.81%	0.91
11	Oaxaca	69	66	3	3.29%	1.70
	<b>Media Nacional</b>	<b>65.56</b>	<b>57.44</b>	<b>8.13</b>		<b>1.92</b>
12	Morelos	63	52	11	3.00%	3.21
13	Puebla	61	56	5	2.91%	0.97
14	Tamaulipas	54	49	5	2.57%	1.49
15	Chiapas	51	46	5	2.43%	0.95
16	Sonora	47	47	0	2.24%	1.56
17	Nuevo León	46	46	0	2.19%	0.88
18	Baja California Sur	42	33	9	2.00%	5.19
19	Colima	41	34	7	1.95%	5.48
20	San Luis Potosí	37	32	5	1.76%	1.32
21	Zacatecas	36	34	2	1.72%	2.25
22	Tabasco	35	34	1	1.67%	1.44
23	Coahuila	26	23	3	1.24%	0.86
24	Nayarit	24	10	14	1.14%	1.89
25	Durango	18	18	0	0.86%	1.00
26	Quintana Roo	17	17	0	0.81%	1.02
27	Hidalgo	16	15	1	0.76%	0.54
28	Querétaro	10	10	0	0.48%	0.48
29	Tlaxcala	10	10	0	0.48%	0.76
30	Yucatán	7	7	0	0.33%	0.32
31	Campeche	6	6	0	0.29%	0.64
32	Aguascalientes	2	2	0	0.10%	0.15
	<b>Total Nacional</b>	<b>2098</b>	<b>1838</b>	<b>260</b>	<b>100%</b>	<b>1.70</b>

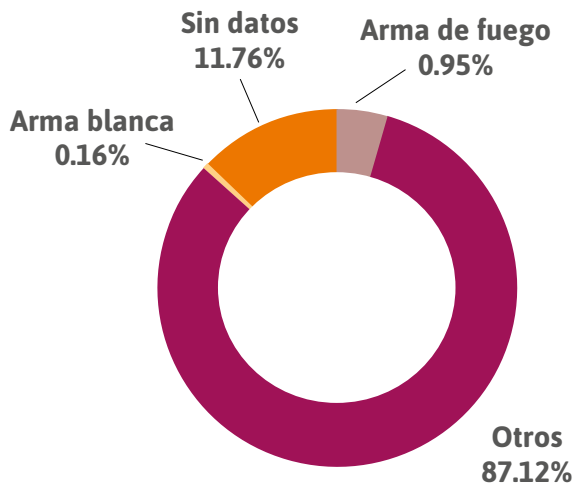


# Homicidio culposo





# Homicidio culposo



Gráfica 4. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (febrero 2017)

En febrero de 2017 hubo 1 258 carpetas de investigación por homicidios culposos, de los cuales, 12 se cometieron con arma de fuego, 2 con arma blanca, 1 096 se cometieron con otros medios y 148 aparecen sin datos.

Este mes se coloca como el 8° con mayores homicidios culposos desde febrero de 2016.



**En febrero de 2017 en México, cada 32 minutos y 3 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por el delito homicidio culposo"**



Variación de las carpetas de investigación de homicidio culposo (enero '17 vs. febrero '17)

**1426 > 1258**  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
**↓ -11.78%**

Los homicidios de este tipo disminuyeron 11.78% en febrero de 2017 en comparación con el mes anterior, lo que corresponde a una diferencia de 168 casos.

En el mismo mes del año pasado se registraron 1 178 casos, lo que equivale a un 6.79% más en el presente mes.



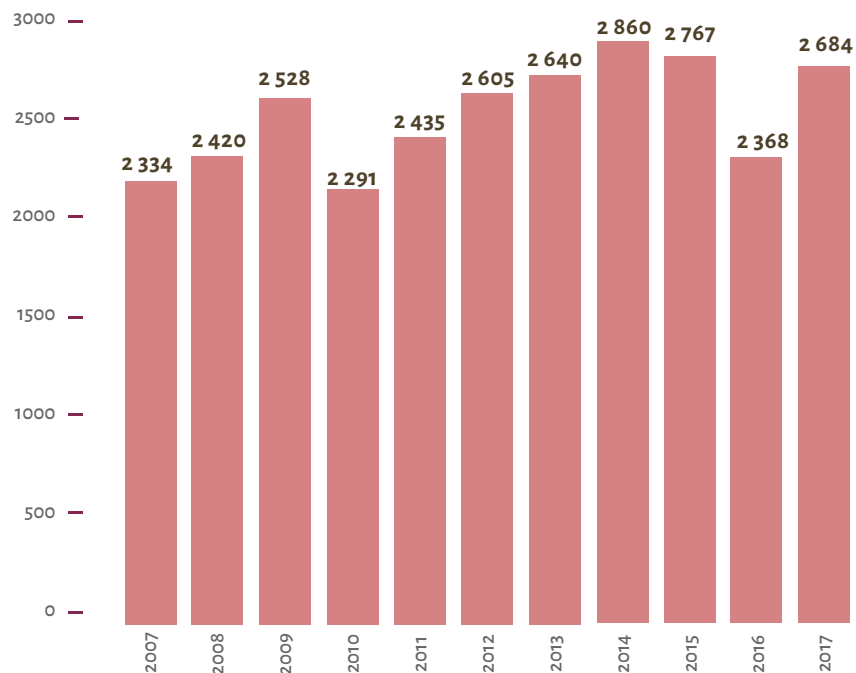
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de homicidio culposo (enero '17 vs. febrero '17)

**46.00 > 44.93**  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
**↓ -2.33%**

En promedio, en febrero cada día se registraron 44.93 casos de este delito, una disminución de 2.33% respecto al mes anterior.



Gráfica 5. Carpetas de investigación de homicidio culposo de enero a febrero (2007-2017)

En el primer bimestre de 2017 el número de carpetas de investigación por homicidios culposos fue de 2 684, cantidad 13.34% mayor que las registradas en el mismo periodo del año pasado.

El primer bimestre de 2014 tiene el mayor registro de carpetas de investigación (2 806), superando en 4.55% al periodo enero-febrero de 2017.

- En febrero de 2017 la media nacional fue de 39.31 carpetas de investigación por homicidio culposo, revelando una disminución del 2.01% al cotejarlo con el promedio de los 12 meses previos. 14 entidades superaron la media nacional.
- Las entidades con más carpetas de investigación por este delito fueron Guanajuato (139), Michoacán (101), Estado de México (98) y Chiapas (80), acumulando una tercera parte (33.23%) del total nacional.
- El Estado de México expuso el mayor aumento absoluto de febrero respecto al promedio mensual, con una diferencia de 31.92 carpetas de investigación. También el Estado de México presentó la mayor variación porcentual al alza con respecto al promedio mensual, acrecentando en 48.30%.
- Al contrastar febrero respecto al promedio mensual, 13 entidades tuvieron aumentos de homicidios culposos y 19 tuvieron disminuciones.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

Región	100k
Zona Centro	0.82
Zona Noreste	0.99
Zona Noroeste	0.94
Zona Occidente	1.41
Zona Sureste	1.01
NACIONAL	1.02



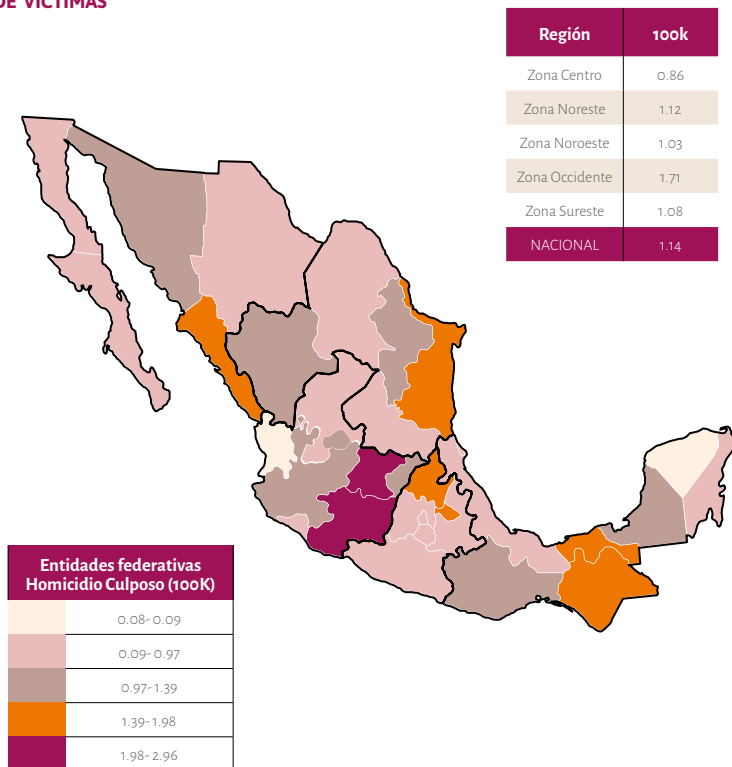
Entidades federativas Homicidio Culposo (100k)	
0.08-0.09	0.08-0.09
0.09-0.84	0.09-0.84
0.84-1.31	0.84-1.31
1.31-1.81	1.31-1.81
1.81-2.35	1.81-2.35

Mapa 3. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de homicidio culposo, por entidad y región (febrero 2017)

En febrero de 2017, al igual que el mes pasado, la región occidente muestra la mayor tasa con 1.41 por cada 100 mil habitantes, 38.80% mayor que la tasa nacional (1.02); en esta zona se encuentran las entidades con la mayor y la menor tasa, Guanajuato (2.35) y Nayarit (0.08).

Las otras cuatro regiones tuvieron tasas por debajo de la tasa nacional en: 19.26% centro, 8.19% noroeste, 2.90% noreste y 0.67% sureste.

- En febrero de 2017 la tasa nacional de homicidios culposos fue de 1.02 por cada 100 mil habitantes, al confrontarla con el promedio de los 12 meses previos disminuyó en 2.91%. 14 entidades superaron la tasa nacional.
- Las entidades con mayores tasas fueron Guanajuato con 2.35, Michoacán con 2.17 y Tlaxcala con 1.98, sobrepasando a la tasa nacional en 130.97, 112.89 y 94.42%, correspondientemente.
- El Estado de México reportó el mayor aumento porcentual con 46.46%, pasando de una tasa promedio mensual de 0.39 a 0.56 en este mes.
- En el segundo mes del año 12 entidades exhibieron aumentos respecto al promedio de los 12 meses previos y 20 presentaron disminuciones.



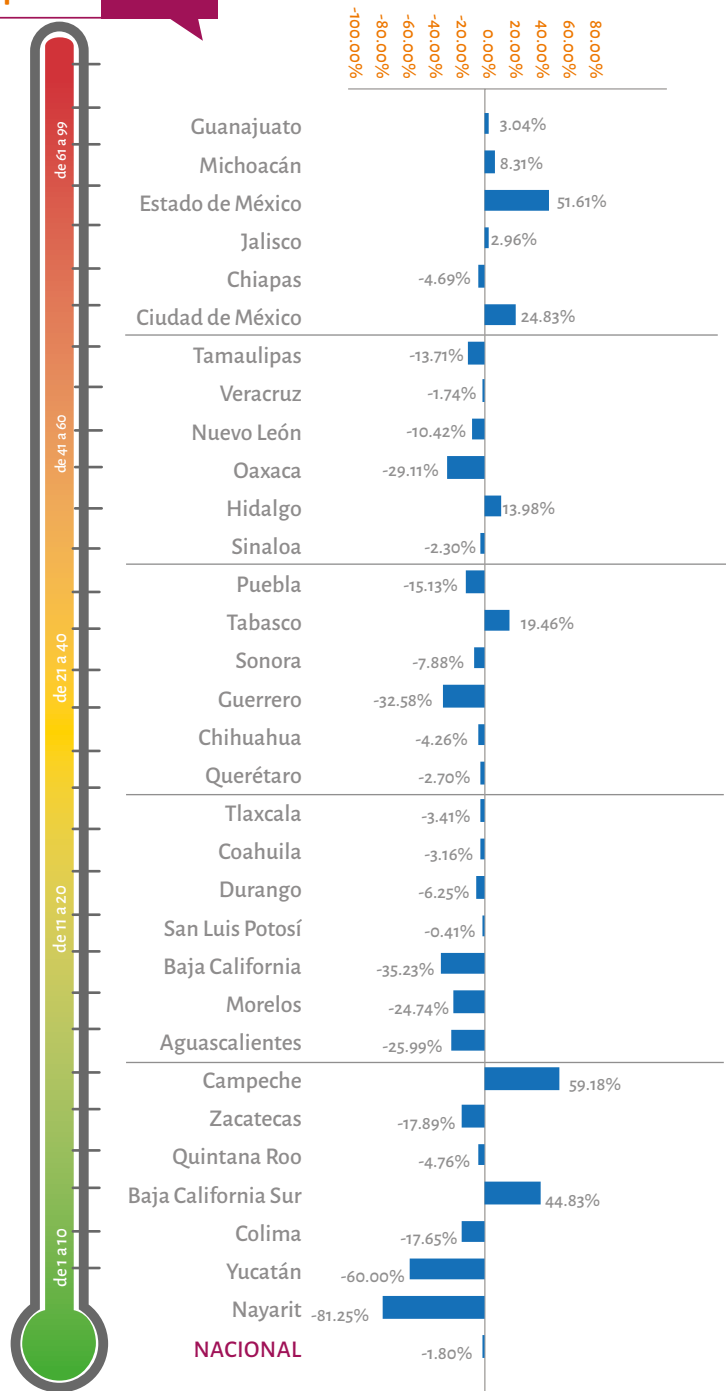
Mapa 4. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad y región (febrero 2017)

En este mes, nuevamente, la región occidente alcanzó la mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes (1.71), mayor en 50.85% a la tasa nacional (1.14); en esta zona, al igual que en las carpetas de investigación, se encuentran las dos entidades con la mayor y la menor tasa de víctimas, Guanajuato (2.96) y Nayarit (0.08).

Las demás regiones presentan tasas inferiores a la tasa nacional en: 24.49% centro, 9.63% noroeste, 4.55% sureste y 1.19% noreste.

**Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)**

- En febrero de 2017 se tienen registradas 1 403 víctimas de homicidio culposo, procedentes de 1 258 carpetas de investigación, lo que indica que el 10.33% de las víctimas fallecieron en hechos múltiples.
- Las entidades con más víctimas fueron Guanajuato (175), Michoacán (113), Estado de México (106) y Jalisco (90); concentrando más de la tercera parte (34.50%) del total de víctimas.
- La tasa nacional de homicidios culposos en febrero fue de 1.14 víctimas por cada 100 mil habitantes, la superaron 12 entidades.
- Guanajuato mostró la mayor tasa de víctimas con 2.96 por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (1.14) en 160.74%; esta entidad es la número uno desde enero de 2015.



- De los últimos 12 meses, febrero es el noveno con mayor número de víctimas de homicidio culposo con 1 403.
- En este mes las víctimas de homicidio culposo (1 403), presentaron un decremento respecto al promedio de los 12 meses previos (1 428.75) de 1.80%.
- Estado de México expuso la mayor variación absoluta al alza con 36.08 víctimas más, al comparar febrero contra el promedio mensual.
- Campeche tuvo el mayor aumento porcentual (59.18%), al pasar de un promedio mensual de 8.17 víctimas a 13 en febrero.
- En febrero 9 entidades presentaron una variación al alza respecto a su promedio mensual y 23 entidades presentaron variaciones inferiores.



**Tabla 4.** Carpetas de investigación de homicidio culposo por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Culposo (feb'16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	H. Culposo (feb'17)	TP (feb'17)	Variación feb'17 vs 12 meses atrás
1	Guanajuato	1657	138.08	139	11.05%	0.66%
2	Michoacán	1107	92.25	101	8.03%	9.49%
3	Estado de México	793	66.08	98	7.79%	48.30%
4	Chiapas	1022	85.17	80	6.36%	-6.07%
5	Ciudad de México	712	59.33	74	5.88%	24.72%
6	Jalisco	939	78.25	62	4.93%	-20.77%
7	Tamaulipas	819	68.25	62	4.93%	-9.16%
8	Veracruz	672	56.00	58	4.61%	3.57%
9	Sinaloa	651	54.25	53	4.21%	-2.30%
10	Hidalgo	519	43.25	49	3.90%	13.29%
11	Puebla	622	51.83	48	3.82%	-7.40%
12	Oaxaca	842	70.17	47	3.74%	-33.02%
13	Tabasco	427	35.58	44	3.50%	23.65%
14	Nuevo León	529	44.08	41	3.26%	-6.99%
	<b>Media Nacional</b>	<b>481.44</b>	<b>40.12</b>	<b>39.31</b>		<b>-2.01%</b>
15	Guerrero	623	51.92	35	2.78%	-32.58%
16	Sonora	441	36.75	34	2.70%	-7.48%
17	Querétaro	302	25.17	27	2.15%	7.28%
18	Tlaxcala	301	25.08	26	2.07%	3.65%
19	Chihuahua	321	26.75	21	1.67%	-21.50%
20	Coahuila	256	21.33	20	1.59%	-6.25%
21	Durango	224	18.67	20	1.59%	7.14%
22	San Luis Potosí	211	17.58	20	1.59%	13.74%
23	Baja California	330	27.50	19	1.51%	-30.91%
24	Morelos	272	22.67	18	1.43%	-20.59%
25	Aguascalientes	195	16.25	14	1.11%	-13.85%
26	Zacatecas	155	12.92	12	0.95%	-7.10%
27	Campeche	86	7.17	10	0.79%	39.53%
28	Quintana Roo	126	10.50	10	0.79%	-4.76%
29	Colima	93	7.75	7	0.56%	-9.68%
30	Baja California Sur	58	4.83	6	0.48%	24.14%
31	Yucatán	60	5.00	2	0.16%	-60.00%
32	Nayarit	41	3.42	1	0.08%	-70.73%
	<b>Nacional</b>	<b>15406</b>	<b>1283.83</b>	<b>1258</b>	<b>100.00%</b>	



**Tabla 5.** Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por homicidio culposo según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	H. Culposo (feb16-ene17) / (100mil hab.)	Prom 12 meses atrás	H. Culposo (feb17) / (100mil hab.)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Guanajuato	28.23	2.35	2.35	-0.02%
2	Michoacán	23.91	1.99	2.17	8.83%
3	Tlaxcala	23.19	1.93	1.98	2.47%
4	Tabasco	17.72	1.48	1.81	22.57%
5	Sinaloa	21.61	1.80	1.75	-3.03%
6	Tamaulipas	22.83	1.90	1.71	-10.06%
7	Hidalgo	17.79	1.48	1.66	12.14%
8	Chiapas	19.20	1.60	1.49	-7.08%
9	Querétaro	14.83	1.24	1.31	5.87%
10	Oaxaca	20.85	1.74	1.16	-33.40%
11	Sonora	14.82	1.23	1.13	-8.58%
12	Durango	12.56	1.05	1.11	6.18%
13	Campeche	9.32	0.78	1.07	37.68%
14	Aguascalientes	14.93	1.24	1.06	-14.84%
	<b>Nacional</b>	<b>12.59</b>	<b>1.05</b>	<b>1.02</b>	<b>-2.91%</b>
15	Guerrero	17.35	1.45	0.97	-32.91%
16	Colima	12.63	1.05	0.94	-11.04%
17	Morelos	13.98	1.17	0.92	-21.42%
18	Ciudad de México	8.06	0.67	0.84	25.00%
19	Nuevo León	10.24	0.85	0.78	-8.17%
20	Jalisco	11.69	0.97	0.76	-21.55%
21	Puebla	9.94	0.83	0.76	-8.20%
22	Zacatecas	9.75	0.81	0.75	-7.76%
23	Baja California Sur	7.35	0.61	0.74	20.91%
24	San Luis Potosí	7.59	0.63	0.71	12.88%
25	Veracruz	8.28	0.69	0.71	2.93%
26	Coahuila	8.54	0.71	0.66	-7.25%
27	Quintana Roo	7.75	0.65	0.60	-7.01%
28	Estado de México	4.62	0.39	0.56	46.46%
29	Chihuahua	8.56	0.71	0.56	-22.17%
30	Baja California	9.33	0.78	0.53	-31.80%
31	Yucatán	2.79	0.23	0.09	-60.44%
32	Nayarit	3.29	0.27	0.08	-71.23%





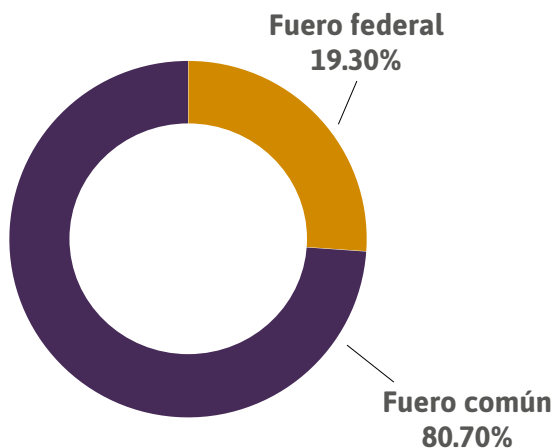
**Tabla 6.** Víctimas de homicidio culposo y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Víctimas feb	Cl's feb	Dif. víctima-Cl's feb	Tp feb'17	Victima/100 mil habitantes feb
1	Guanajuato	175	139	36	12.47%	2.96
2	Michoacán	113	101	12	8.05%	2.43
3	Estado de México	106	98	8	7.56%	0.61
4	Jalisco	90	62	28	6.41%	1.11
5	Chiapas	83	80	3	5.92%	1.54
6	Ciudad de México	75	74	1	5.35%	0.85
7	Tamaulipas	64	62	2	4.56%	1.77
8	Veracruz	61	58	3	4.35%	0.75
9	Nuevo León	58	41	17	4.13%	1.11
10	Oaxaca	56	47	9	3.99%	1.38
11	Hidalgo	53	49	4	3.78%	1.80
12	Sinaloa	53	53	0	3.78%	1.75
13	Puebla	50	48	2	3.56%	0.79
14	Tabasco	44	44	0	3.14%	1.81
	<b>Media Nacional</b>	<b>43.84</b>	<b>39.31</b>	<b>4.53</b>		<b>1.15</b>
15	Sonora	37	34	3	2.64%	1.23
16	Guerrero	35	35	0	2.49%	0.97
17	Chihuahua	30	21	9	2.14%	0.79
18	Querétaro	27	27	0	1.92%	1.31
19	Tlaxcala	26	26	0	1.85%	1.98
20	Coahuila	23	20	3	1.64%	0.76
21	Durango	20	20	0	1.43%	1.11
22	San Luis Potosí	20	20	0	1.43%	0.71
23	Baja California	19	19	0	1.35%	0.53
24	Morelos	18	18	0	1.28%	0.92
25	Aguascalientes	14	14	0	1.00%	1.06
26	Campeche	13	10	3	0.93%	1.39
27	Zacatecas	13	12	1	0.93%	0.81
28	Quintana Roo	10	10	0	0.71%	0.60
29	Baja California Sur	7	6	1	0.50%	0.86
30	Colima	7	7	0	0.50%	0.94
31	Yucatán	2	2	0	0.14%	0.09
32	Nayarit	1	1	0	0.07%	0.08
	<b>Total Nacional</b>	<b>1403</b>	<b>1258</b>	<b>145</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.14</b>

# Secuestro



# Secuestro



Gráfica 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común (febrero 2017)

En febrero de 2017 se iniciaron 114 carpetas de investigación por secuestro, de las cuales, 92 fueron del fuero común y 22 del fuero federal, lo que revela que 8 de cada 10 se denunciaron en un ministerio público.

Este mes es el 7° con más carpetas desde febrero de 2016.

**En febrero de 2017 cada 5 horas y 54 minutos, en promedio, se inició una carpeta de investigación por secuestro en México"**



Variación de las carpetas de investigación de secuestro federal y común (enero '17 vs. febrero '17)

**132** > **114**  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
**↓ -13.64%**

En este mes los secuestro del fuero federal y común disminuyeron 13.64% respecto al mes anterior, equivalente a 18 casos.

Febrero de 2016 presentó 112 casos, lo que muestra un incremento de 1.79% en febrero de 2017.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de secuestro federal y común (enero '17 vs. febrero '17)

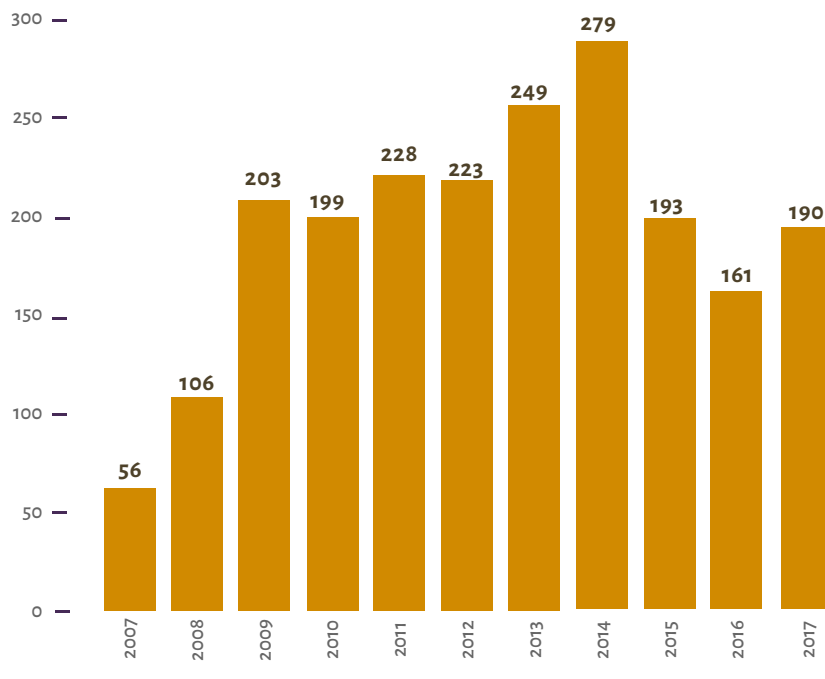
**4.26** > **4.07**  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
**↓ -4.38%**

En promedio, la incidencia diaria en febrero fue de 4.07 secuestros del fuero federal y común, lo que indica una disminución de 4.38% respecto al mes pasado.



Carpets de investigación de secuestro federal y común por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)



Gráfica 8. Carpets de investigación de secuestro común de enero a febrero (2007-2017)

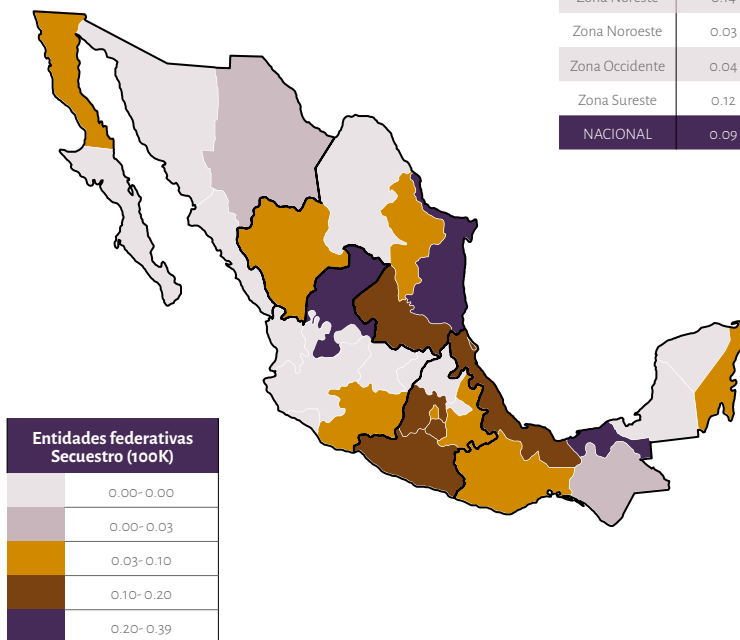
Las carpetas de investigación por secuestros del fuero común del primer bimestre de 2017 son 18.01% más que las registradas en el mismo periodo de 2016.

El presente bimestre rompió con una tendencia a la baja que inicio en 2014, cuando se registraron 279 carpetas de investigación, lo que representa 46.84% más que el actual periodo enero-febrero.

- En febrero de 2017 **la media nacional fue de 3.56 carpetas de investigación por secuestro (fuero federal y común)**, la cual presentó una disminución del 13.03% respecto al promedio de 12 meses atrás. 12 entidades rebasaron la media nacional.
- Nuevamente, las **entidades con más carpetas de investigación fueron Estado de México (25), Veracruz (16) y Tamaulipas (14)**, aglutinando casi la mitad (48.25%) del total nacional.
- En el presente mes, **Baja California, San Luis Potosí y Zacatecas tuvieron la mayor variación absoluta al alza** de 1.75 carpetas de investigación, respecto al promedio mensual.
- Baja California expuso el mayor aumento porcentual** en febrero de 140.00%, al compararlo con el promedio mensual.
- Cotejando febrero contra el promedio mensual, 8 entidades aumentaron en secuestros, 23 disminuyeron y Baja California Sur no tiene registros desde que en agosto de 2015 reportó un secuestro del fuero federal.



Región	100k
Zona Centro	0.11
Zona Noreste	0.14
Zona Noroeste	0.03
Zona Occidente	0.04
Zona Sureste	0.12
NACIONAL	0.09



Mapa 5. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de secuestro federal y común, por entidad y región (febrero 2017)

En febrero la región noreste mostró la tasa más alta con 0.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor en 51.19% a la tasa nacional (0.09); dentro de esta zona discrepan, Tamaulipas al tener la mayor tasa de todo el país (0.39) y Coahuila al no tener ningún registro. Las regiones sureste y centro, asimismo, superan la tasa nacional en 31.01 y 20.33%, respectivamente.

Las regiones noroeste y occidente reportaron tasas por debajo de la tasa nacional en 69.53 y 57.81%, correspondientemente.

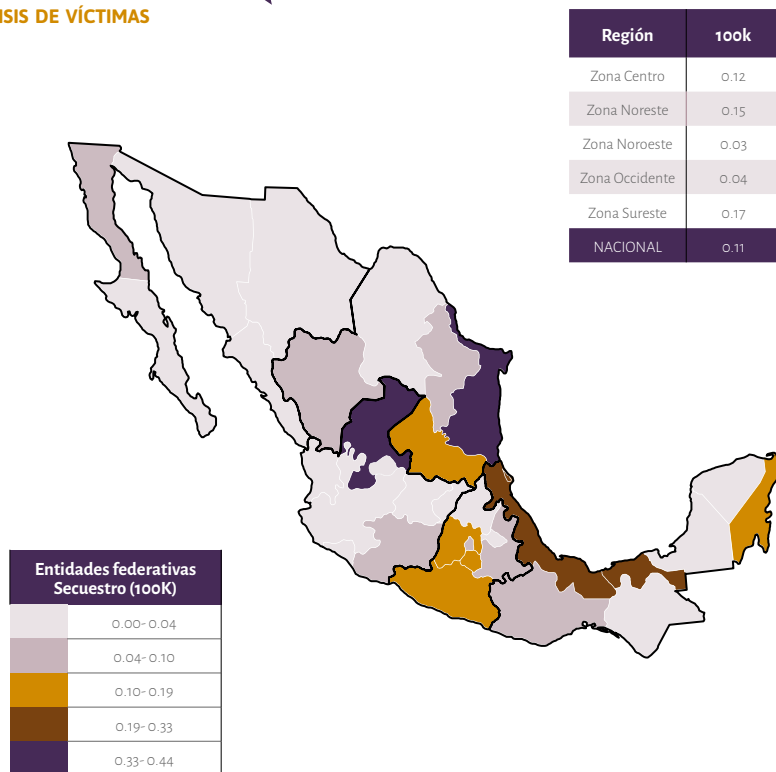


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En febrero de 2017 la tasa nacional de secuestros (fuero federal y común) fue de 0.09 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, exponiendo un decremento del 12.46% respecto al promedio de 12 meses previos.
- Las entidades con las tasas más altas de secuestros fueron Tamaulipas (0.39), Zacatecas (0.37) y Tabasco (0.33), rebasando a la tasa nacional en 318.73, 306.21 y 256.51%, respectivamente.
- Baja California tuvo el mayor incremento porcentual con 136.88%, al pasar de una tasa promedio mensual de 0.04 a 0.08 en febrero.
- En el presente mes 11 entidades están por arriba de la tasa nacional y 21 entidades están por debajo; es importante destacar que de estas últimas, 14 no tuvieron registros.
- Al comparar las tasas de febrero contra el promedio mensual, 10 entidades tuvieron aumentos, 21 bajas y Baja California Sur no reporta secuestros desde agosto de 2015.



## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS



Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro federal y común, por entidad y región (febrero 2017)

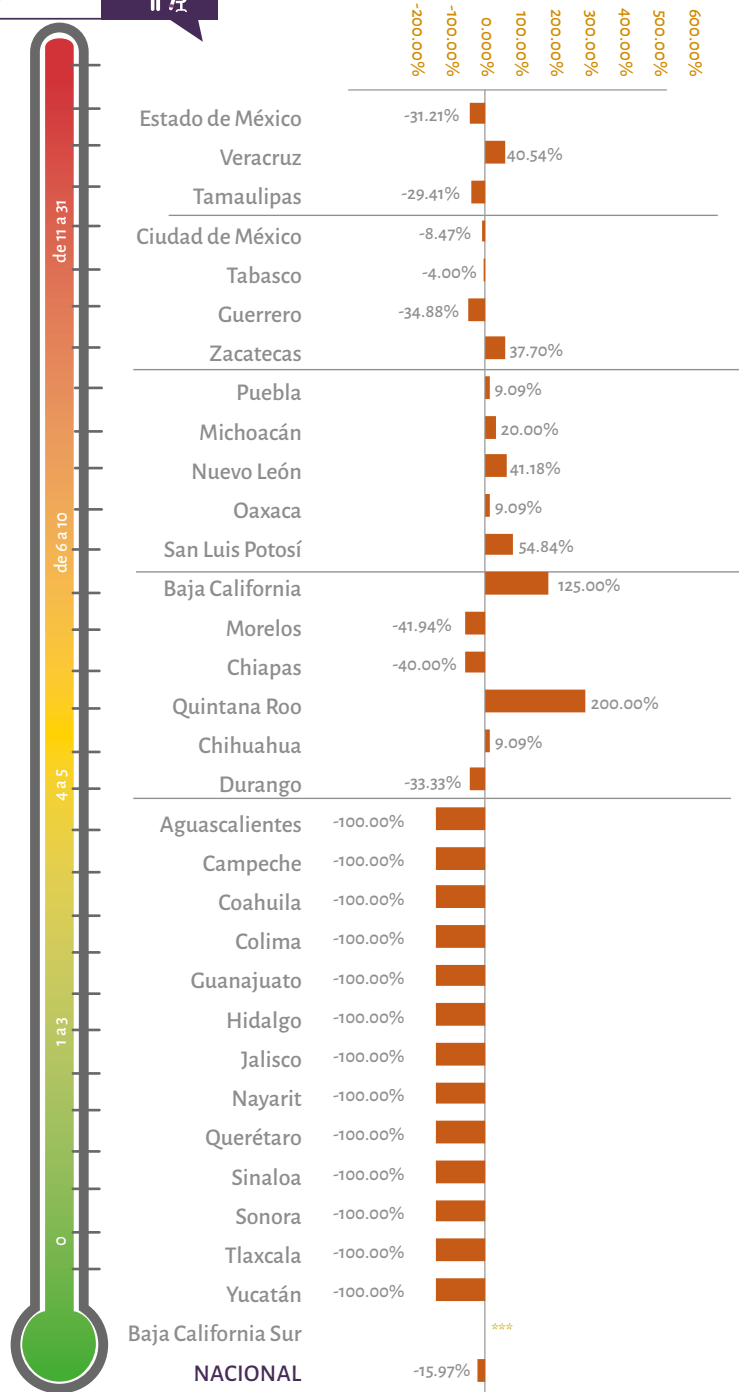
En este mes la región sureste reportó la mayor tasa de víctimas por secuestro (0.17) y fue 58.40% superior a la tasa nacional (0.11); en esta zona se encuentran Veracruz que es la segunda entidad con más víctimas en el país (26) y Yucatán que ocupa los últimos lugares, al no presentar casos en este mes y tener un promedio de 12 meses atrás de 0.50. La zona noreste y centro, de la misma manera, rebasan la tasa nacional en 36.25 y 12.76%, respectivamente.

La regiones noroeste y occidente reportan tasas por debajo de la nacional en 73.68 y 59.92%, correspondientemente.



Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En el presente mes hubo **132 víctimas de secuestro del fuero federal y común**, resultantes de 114 carpetas de investigación, lo que indica que el 13.64% de las víctimas fueron privadas de su libertad junto con al menos otra persona.
- Las **entidades con más víctimas son Estado de México (27), Veracruz (26) y Tamaulipas (15)**, concentrando más de la mitad (51.52%) del total de víctimas.
- En este mes **la tasa nacional de víctimas de secuestro fue de 0.11 por cada 100 mil habitantes**, fue superada por 9 entidades y 23 entidades están por debajo, de las cuales 14 no tuvieron registros en febrero.
- Zacatecas fue la entidad con la mayor tasa de víctimas de secuestro (fuero federal y común)**, al reportar 0.44 por cada 100 mil habitantes y superar a la tasa nacional en 309.28%.



- Febrero ocupa el penúltimo lugar de víctimas por secuestro del fuero federal y común (132) desde febrero de 2016.
- Las 132 víctimas de secuestro de este mes son menores en 15.97% respecto al promedio de los 12 meses anteriores (157.08).
- **El mayor aumento absoluto** lo tuvo **Veracruz** con 7.5 víctimas, al pasar de un promedio mensual de 18.5 a 26 víctimas en este mes.
- **El mayor aumento porcentual** lo tuvo **Quintana Roo** con un 200.00%, pasando de un promedio mensual de 0.67 a 2 víctimas en el presente mes.
- 10 entidades mostraron variaciones al alza, contrastando con su promedio mensual, 21 mostraron variaciones a la baja y Baja California Sur no tiene registros desde agosto de 2015.

Gráfica 9. Variación de las víctimas de secuestro federal y común por entidad (febrero 2017 vs. promedio 12 meses atrás)



Tabla 7. Carpetas de investigación de secuestro federal y común por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común			
		feb17	Prom 12 meses atrás	feb17	Tp (feb'17)	Var feb'17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	10	35.08	25	21.93%	-28.74%
2	Veracruz	3	17.08	16	14.04%	-6.34%
3	Tamaulipas	0	14.58	14	12.28%	-4.00%
4	Ciudad de México	4	8.42	8	7.02%	-4.95%
5	Tabasco	2	7.75	8	7.02%	3.23%
6	Guerrero	2	8.00	6	5.26%	-25.00%
7	Zacatecas	0	4.25	6	5.26%	41.18%
8	Puebla	1	3.75	5	4.39%	33.33%
9	Oaxaca	0	3.25	4	3.51%	23.08%
10	Michoacán	0	2.92	4	3.51%	37.14%
11	Nuevo León	0	2.50	4	3.51%	60.00%
12	San Luis Potosí	0	2.25	4	3.51%	77.78%
	<b>Media Nacional</b>	<b>0.69</b>	<b>4.10</b>	<b>3.56</b>		<b>-13.03%</b>
13	Morelos	0	4.67	3	2.63%	-35.71%
14	Baja California	0	1.25	3	2.63%	140.00%
15	Chiapas	0	1.67	1	0.88%	-40.00%
16	Durango	0	1.17	1	0.88%	-14.29%
17	Chihuahua	0	0.83	1	0.88%	20.00%
18	Quintana Roo	0	0.67	1	0.88%	50.00%
19	Coahuila	0	2.00	0	0.00%	-100.00%
20	Jalisco	0	1.50	0	0.00%	-100.00%
21	Hidalgo	0	1.33	0	0.00%	-100.00%
22	Querétaro	0	1.33	0	0.00%	-100.00%
23	Sinaloa	0	1.25	0	0.00%	-100.00%
24	Guanajuato	0	0.92	0	0.00%	-100.00%
25	Campeche	0	0.67	0	0.00%	-100.00%
26	Sonora	0	0.50	0	0.00%	-100.00%
27	Tlaxcala	0	0.50	0	0.00%	-100.00%
28	Colima	0	0.33	0	0.00%	-100.00%
29	Aguascalientes	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
30	Yucatán	0	0.25	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	0	0.17	0	0.00%	-100.00%
32	Baja California Sur	0	0.00	0	0.00%	***
	<b>Nacional</b>	<b>22</b>	<b>131.25</b>	<b>114</b>	<b>100%</b>	<b>-13.14%</b>





**Tabla 8. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de secuestro federal y común según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)**

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común		
		feb'17	Prom 12 meses atrás	feb'17	Var feb'17 vs 12 meses atrás
1	Tamaulipas	0.00	0.41	0.39	-4.94%
2	Zacatecas	0.00	0.27	0.37	40.26%
3	Tabasco	0.08	0.32	0.33	2.29%
4	Veracruz	0.04	0.21	0.20	-6.93%
5	Guerrero	0.06	0.22	0.17	-25.37%
6	Morelos	0.00	0.24	0.15	-36.41%
7	Estado de México	0.06	0.20	0.14	-29.68%
8	San Luis Potosí	0.00	0.08	0.14	76.32%
9	Oaxaca	0.00	0.08	0.10	22.42%
	<b>Nacional</b>	<b>0.02</b>	<b>0.11</b>	<b>0.09</b>	<b>-12.46%</b>
10	Ciudad de México	0.05	0.10	0.09	-4.73%
11	Michoacán	0.00	0.06	0.09	36.35%
12	Baja California	0.00	0.04	0.08	136.88%
13	Puebla	0.02	0.06	0.08	32.22%
14	Nuevo León	0.00	0.05	0.08	57.95%
15	Quintana Roo	0.00	0.04	0.06	45.95%
16	Durango	0.00	0.07	0.06	-14.93%
17	Chihuahua	0.00	0.02	0.03	18.87%
18	Chiapas	0.00	0.03	0.02	-40.57%
19	Aguascalientes	0.00	0.02	0.00	-100.00%
20	Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	***
21	Campeche	0.00	0.07	0.00	-100.00%
22	Coahuila	0.00	0.07	0.00	-100.00%
23	Colima	0.00	0.05	0.00	-100.00%
24	Guanajuato	0.00	0.02	0.00	-100.00%
25	Hidalgo	0.00	0.05	0.00	-100.00%
26	Jalisco	0.00	0.02	0.00	-100.00%
27	Nayarit	0.00	0.01	0.00	-100.00%
28	Querétaro	0.00	0.07	0.00	-100.00%
29	Sinaloa	0.00	0.04	0.00	-100.00%
30	Sonora	0.00	0.02	0.00	-100.00%
31	Tlaxcala	0.00	0.04	0.00	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.01	0.00	-100.00%



Tabla 9. Víctimas de secuestro federal y común, y tasas por cada 100 mil habitantes según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	F. Federal	Fuero Federal + Fuero Común			Víctimas 100 mil
		feb17	Prom 12 meses atrás	feb17	Var feb'17 vs 12 meses atrás	
1	Estado de México	12	39.25	27	-31.21%	0.16
2	Veracruz	3	18.50	26	40.54%	0.32
3	Tamaulipas	0	21.25	15	-29.41%	0.41
4	Ciudad de México	4	9.83	9	-8.47%	0.10
5	Tabasco	2	8.33	8	-4.00%	0.33
6	Cuerrero	3	10.75	7	-34.88%	0.19
7	Zacatecas	0	5.08	7	37.70%	0.44
8	Puebla	1	4.58	5	9.09%	0.08
	Media Nacional	0.78	4.90	4.13	-15.88%	0.11
9	Oaxaca	0	3.67	4	9.09%	0.10
10	Michoacán	0	3.33	4	20.00%	0.09
11	Nuevo León	0	2.83	4	41.18%	0.08
12	San Luis Potosí	0	2.58	4	54.84%	0.14
13	Morelos	0	5.17	3	-41.94%	0.15
14	Baja California	0	1.33	3	125.00%	0.08
15	Chiapas	0	3.33	2	-40.00%	0.04
16	Quintana Roo	0	0.67	2	200.00%	0.12
17	Durango	0	1.50	1	-33.33%	0.06
18	Chihuahua	0	0.92	1	9.09%	0.03
19	Coahuila	0	3.00	0	-100.00%	0.00
20	Hidalgo	0	2.17	0	-100.00%	0.00
21	Jalisco	0	1.67	0	-100.00%	0.00
22	Sinaloa	0	1.50	0	-100.00%	0.00
23	Querétaro	0	1.33	0	-100.00%	0.00
24	Guanajuato	0	1.00	0	-100.00%	0.00
25	Campeche	0	0.83	0	-100.00%	0.00
26	Sonora	0	0.58	0	-100.00%	0.00
27	Tlaxcala	0	0.58	0	-100.00%	0.00
28	Yucatán	0	0.50	0	-100.00%	0.00
29	Colima	0	0.42	0	-100.00%	0.00
30	Aguascalientes	0	0.25	0	-100.00%	0.00
31	Nayarit	0	0.17	0	-100.00%	0.00
32	Baja California Sur	0	0.00	0	***	0.00
	Nacional	25	157.08	132	-15.97%	0.11

# Extorsión



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



# Extorsión



**“Durante febrero de 2017, en promedio, cada 87 minutos y 51 segundos se abrió una carpeta de investigación por extorsión en México”**



Variación de las carpetas de investigación de extorsión (enero '17 vs. febrero '17)

**543** > **459**  
enero'17 febrero'17

Disminución del

**↓ -15.47%**

En febrero las extorsiones bajaron 15.47% respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 84 casos.

El mismo mes del año pasado tuvo 380 extorsiones, es decir, que el presente mes aumentó en 20.79%.



cada 24 hrs

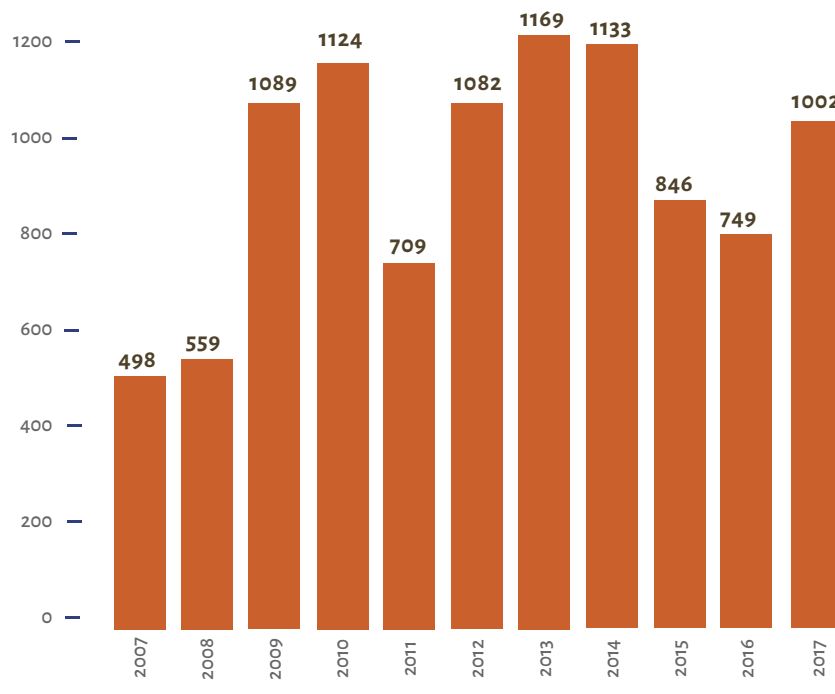
Promedio diario de carpetas de investigación de extorsión (enero '17 vs. febrero '17)

**17.52** > **16.39**  
enero'17 febrero'17

Disminución del

**↓ -6.41%**

El promedio diario de extorsiones fue de 16.39, lo que indica una disminución de 6.41% respecto al mes anterior.

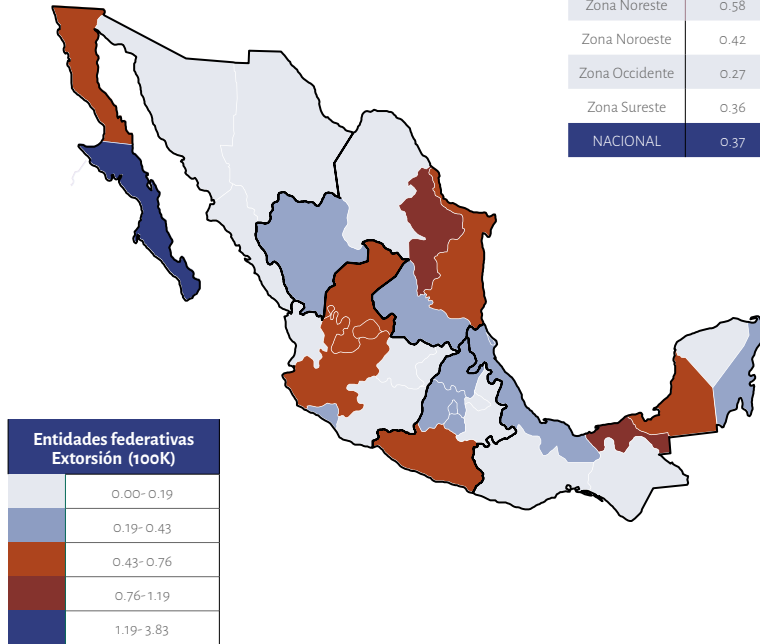


Gráfica 10. Carpetas de investigación de extorsión de enero a febrero (2007-2017)

Las 1 002 carpetas de investigación por extorsión del primer bimestre de 2017 son 33.78% más que las registradas en el mismo periodo de 2016.

El primer bimestre de 2013 registra el mayor número de extorsiones con 1 169 casos, cifra 16.67% superior a los primeros dos meses de 2017.

- En febrero la media nacional por extorsión fue de 14.34 carpetas de investigación, presentando un aumento de 1.74% al contrastar con el promedio de 12 meses atrás. 10 entidades superaron la media nacional.
- Nuevamente, las entidades con más carpetas de investigación por extorsión fueron Estado de México (75), Nuevo León (61) y Jalisco (45), acumulando 4 de cada 10 delitos de este tipo (39.43%).
- Baja California Sur tuvo el mayor aumento absoluto de 19.58 carpetas de investigación, al cotejarlo con el promedio mensual.
- Campeche presentó el mayor aumento porcentual en febrero al contrastarlo con el promedio mensual, el cual fue de 233.33% y equivale a 3.50 carpetas de investigación.
- Al comparar este mes contra el promedio mensual, 18 entidades aumentaron y 14 disminuyeron, de estas últimas Michoacán, Nayarit y Querétaro no tuvieron registros.



Región	100k
Zona Centro	0.34
Zona Noreste	0.58
Zona Noroeste	0.42
Zona Occidente	0.27
Zona Sureste	0.36
NACIONAL	0.37

Mapa 7. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de extorsión, por entidad y región (febrero 2017)

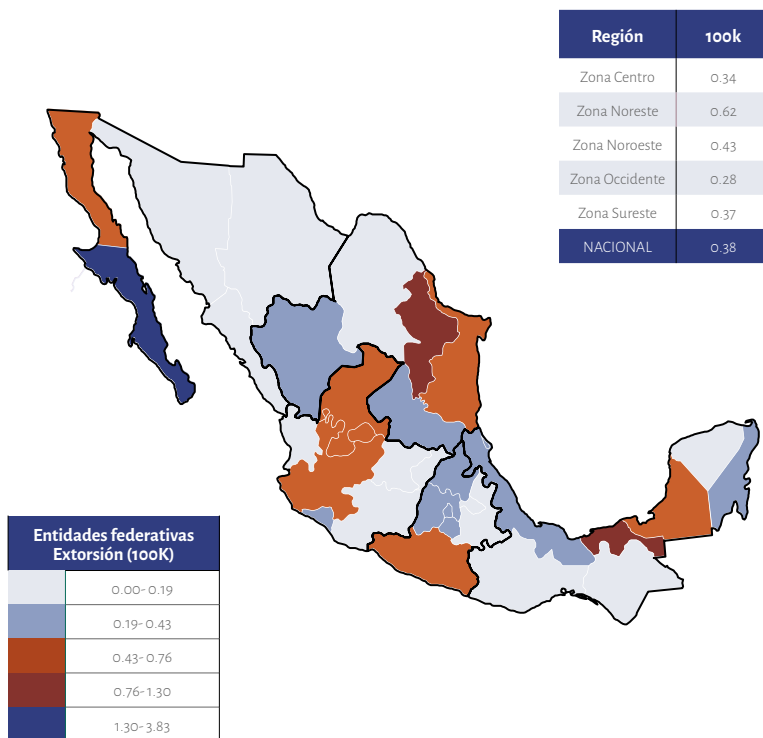
Nuevamente, la región noreste expuso la mayor tasa de extorsiones con 0.58 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, rebasando a la tasa nacional (0.37) en 55.10%; en esta región contrastan las tasa de Nuevo León (1.17) y la de Coahuila (0.10). También, la región noroeste supera a la tasa nacional en 13.52%.

Las regiones occidente, centro y sureste mostraron tasas menores que la nacional en 26.64, 7.80 y 3.47%, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En febrero la tasa nacional de extorsiones fue de 0.37 por cada 100 mil habitantes, mostrando un aumento del 0.81% al compararlo con el promedio de 12 meses previos; 14 entidades rebasaron la tasa nacional de extorsiones.
- Las entidades con mayores tasas de extorsión fueron Baja California Sur (3.83), Tabasco (1.19) y Nuevo León (1.17), sobrepasando la tasa nacional en 930.11, 220.97 y 213.90%, correspondientemente.
- Campeche reporto el mayor aumento porcentual con 229.04%, al pasar de una tasa promedio mensual de 0.16 a 0.53 en febrero.
- Al comparar las tasas de febrero contra las tasas de los promedios mensuales, se tiene que, 18 entidades registraron aumentos y 14 tuvieron decrementos.



Mapa 8. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión, por entidad y región (febrero 2017)

Nuevamente, la región noreste expuso la tasa más alta de víctimas por extorsión (0.62), superando en 61.94% a la tasa nacional (0.38); en esta región discrepan las tasas de Nuevo León (1.30) que supera a la regional en 110.03% y la de Coahuila (0.10) que es inferior en 84.00%. Asimismo, la tasa de la región noroeste supera a la nacional en 12.23%.

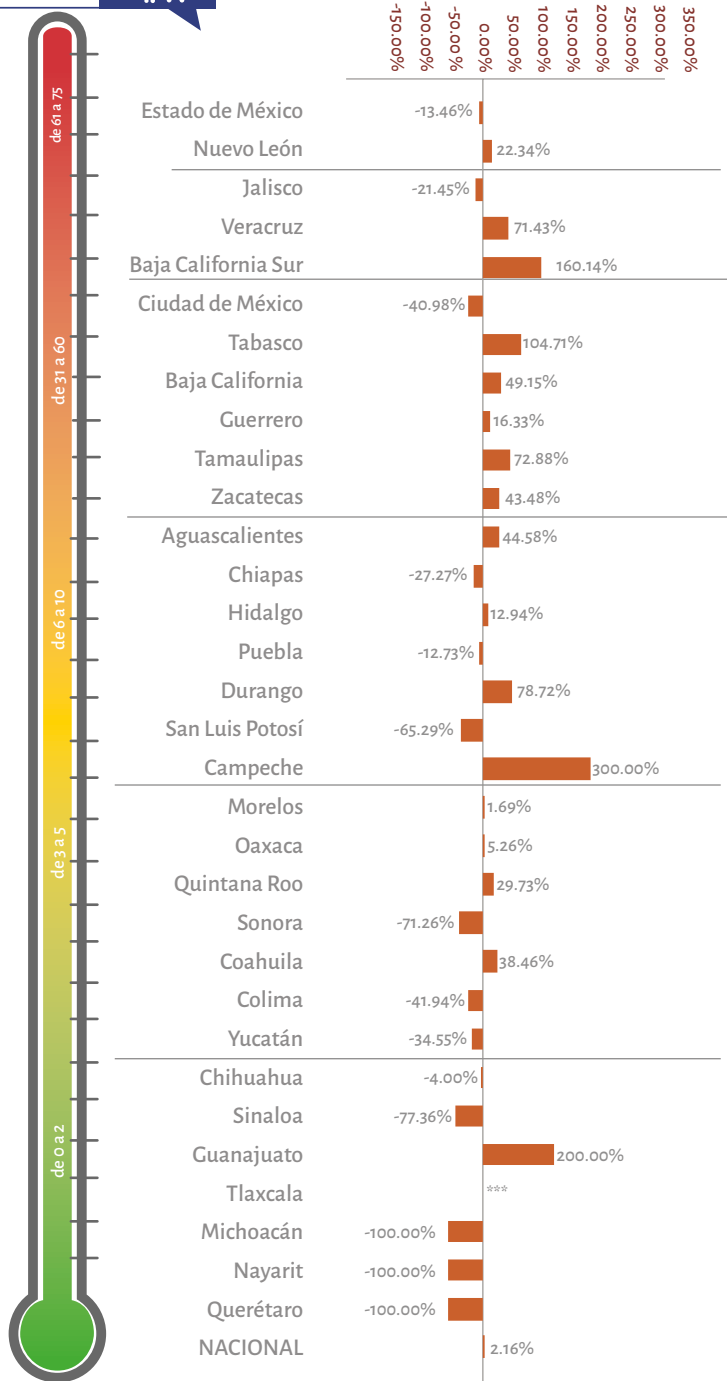
Las regiones occidente, centro y sureste tuvieron tasas menores que la tasa nacional en 26.63, 9.72 y 4.02%, correspondientemente.



Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

12 meses atrás)

- En febrero se presentaron **472 víctimas de extorsión**, resultantes de 459 carpetas de investigación, lo que indica, que el 2.75% de las víctimas fueron extorsionadas junto con otra o más personas.
- Las **entidades con el mayor número de víctimas** fueron Estado de México (75), Nuevo León (68) y Jalisco (47), concentrando 4 de cada 10 extorsiones en el país (40.25%).
- La **tasa nacional de febrero fue de 0.38 extorsiones por cada 100 mil habitantes**, la superaron 10 entidades y 22 entidades están por debajo.
- De nueva cuenta **Baja California Sur reportó la mayor tasa de víctimas por extorsión** con 3.83 víctimas por cada 100 mil habitantes y superar a la tasa nacional (0.38) en 901.74%.



- Febrero ocupa el 7° lugar, junto con junio de 2016, con más víctimas por extorsión desde febrero de 2016.
- Las víctimas de febrero (472), fueron 2.16% mayor al promedio de los 12 meses anteriores (462).
- En este mes, **Baja California Sur obtuvo el mayor aumento absoluto** al compararlo con el promedio mensual, el cual fue de 19.08 víctimas.
- **Campeche obtuvo el mayor aumento porcentual** (300.00%), al pasar de un promedio mensual de 1.50 a 6 víctimas en febrero.
- 18 entidades tuvieron una variación al alza, al contrastar con su promedio de los 12 meses previos y 14 entidades tuvieron una variación a la baja.

Gráfica 11. Variación de las víctimas de extorsión por entidad (febrero 2017 vs. promedio 12 meses atrás)





**Tabla 10.** Carpetas de investigación de extorsión por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Extorsión (feb16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	Extorsión (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	1040	86.67	75	16.34%	-13.46%
2	Nuevo León	640	53.33	61	13.29%	14.38%
3	Jalisco	691	57.58	45	9.80%	-21.85%
4	Veracruz	237	19.75	33	7.19%	67.09%
5	Baja California Sur	137	11.42	31	6.75%	171.53%
6	Ciudad de México	609	50.75	29	6.32%	-42.86%
7	Tabasco	169	14.08	29	6.32%	105.92%
8	Baja California	176	14.67	22	4.79%	50.00%
9	Guerrero	196	16.33	19	4.14%	16.33%
10	Tamaulipas	117	9.75	17	3.70%	74.36%
	<b>Media Nacional</b>	<b>169.19</b>	<b>14.10</b>	<b>14.34</b>		<b>1.74%</b>
11	Zacatecas	91	7.58	11	2.40%	45.05%
12	Aguascalientes	82	6.83	10	2.18%	46.34%
13	Chiapas	159	13.25	10	2.18%	-24.53%
14	Hidalgo	83	6.92	8	1.74%	15.66%
15	Puebla	110	9.17	8	1.74%	-12.73%
16	Durango	45	3.75	7	1.53%	86.67%
17	San Luis Potosí	236	19.67	7	1.53%	-64.41%
18	Campeche	18	1.50	5	1.09%	233.33%
19	Morelos	59	4.92	5	1.09%	1.69%
20	Oaxaca	57	4.75	5	1.09%	5.26%
21	Quintana Roo	37	3.08	4	0.87%	29.73%
22	Sonora	131	10.92	4	0.87%	-63.36%
23	Coahuila	25	2.08	3	0.65%	44.00%
24	Colima	62	5.17	3	0.65%	-41.94%
25	Yucatán	55	4.58	3	0.65%	-34.55%
26	Sinaloa	98	8.17	2	0.44%	-75.51%
27	Chihuahua	23	1.92	1	0.22%	-47.83%
28	Guanajuato	4	0.33	1	0.22%	2.00
29	Tlaxcala	0	0.00	1	0.22%	***
30	Michoacán	16	1.33	0	0.00%	-100.00%
31	Nayarit	4	0.33	0	0.00%	-100.00%
32	Querétaro	7	0.58	0	0.00%	-100.00%
	<b>Nacional</b>	<b>5414</b>	<b>451.17</b>	<b>459</b>	<b>100.00%</b>	



**Tabla 11.** Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de extorsión según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Extorsión (feb'16-ene'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Extorsión (feb17)/ (100mil hab)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Baja California Sur	17.31	1.44	3.83	165.31%
2	Tabasco	7.01	0.58	1.19	104.26%
3	Nuevo León	12.39	1.03	1.17	12.96%
4	Aguascalientes	6.27	0.52	0.76	44.78%
5	Zacatecas	5.72	0.48	0.69	44.16%
6	Baja California	4.97	0.41	0.61	48.13%
7	Jalisco	8.60	0.72	0.55	-22.62%
8	Campeche	1.95	0.16	0.53	229.04%
9	Cuerrero	5.46	0.46	0.53	15.75%
10	Tamaulipas	3.26	0.27	0.47	72.74%
11	Estado de México	6.07	0.51	0.43	-14.58%
12	Veracruz	2.92	0.24	0.40	66.18%
13	Colima	8.42	0.70	0.40	-42.81%
14	Durango	2.52	0.21	0.39	85.05%
	<b>Nacional</b>	<b>4.42</b>	<b>0.37</b>	<b>0.37</b>	<b>0.81%</b>
15	Ciudad de México	6.90	0.57	0.33	-42.72%
16	Hidalgo	2.84	0.24	0.27	14.50%
17	Morelos	3.04	0.25	0.25	0.57%
18	San Luis Potosí	8.49	0.71	0.25	-64.68%
19	Quintana Roo	2.27	0.19	0.24	27.25%
20	Chiapas	2.99	0.25	0.19	-25.36%
21	Yucatán	2.56	0.21	0.14	-35.30%
22	Sonora	4.41	0.37	0.13	-63.83%
23	Puebla	1.76	0.15	0.13	-13.51%
24	Oaxaca	1.41	0.12	0.12	4.67%
25	Coahuila	0.83	0.07	0.10	42.43%
26	Tlaxcala	0.00	0.00	0.08	***
27	Sinaloa	3.26	0.27	0.07	-75.71%
28	Chihuahua	0.61	0.05	0.03	-48.30%
29	Guanajuato	0.07	0.01	0.02	197.72%
30	Michoacán	0.35	0.03	0.00	-100.00%
31	Querétaro	0.34	0.03	0.00	-100.00%
32	Nayarit	0.32	0.03	0.00	-100.00%



**Tabla 12.** Víctimas de extorsión y tasas por cada 100 mil habitantes por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

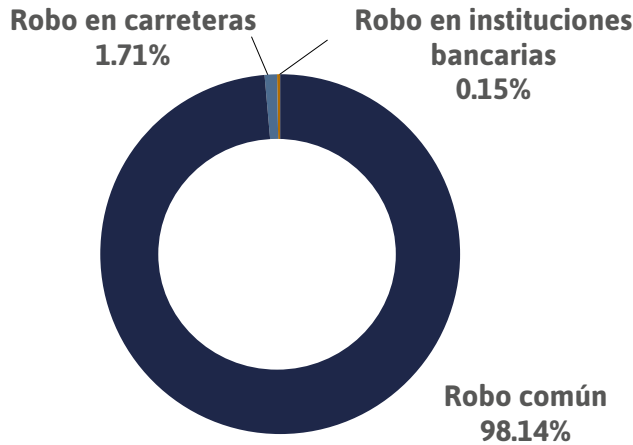
#	Entidad	Víctimas feb	Cl's feb	Dif. víctima-Cl's feb	Tp feb '17	Victima/100 mil habitantes feb
1	Estado de México	75	75	0	15.89%	0.43
2	Nuevo León	68	61	7	14.41%	1.30
3	Jalisco	47	45	2	0.10	0.58
4	Veracruz	34	33	1	7.20%	0.42
5	Baja California Sur	31	31	0	6.57%	3.83
6	Ciudad de México	30	29	1	6.36%	0.34
7	Tabasco	29	29	0	6.14%	1.19
8	Baja California	22	22	0	4.66%	0.61
9	Guanajuato	19	19	0	4.03%	0.53
10	Tamaulipas	17	17	0	3.60%	0.47
	<b>Media Nacional</b>	<b>14.75</b>	<b>14.34</b>	<b>0.41</b>		<b>0.46</b>
11	Zacatecas	11	11	0	2.33%	0.69
12	Aguascalientes	10	10	0	2.12%	0.76
13	Chiapas	10	10	0	2.12%	0.19
14	Hidalgo	8	8	0	1.69%	0.27
15	Puebla	8	8	0	1.69%	0.13
16	Durango	7	7	0	1.48%	0.39
17	San Luis Potosí	7	7	0	1.48%	0.25
18	Campeche	6	5	1	1.27%	0.64
19	Morelos	5	5	0	1.06%	0.25
20	Oaxaca	5	5	0	1.06%	0.12
21	Quintana Roo	4	4	0	0.85%	0.24
22	Sonora	4	4	0	0.85%	0.13
23	Coahuila	3	3	0	0.64%	0.10
24	Colima	3	3	0	0.64%	0.40
25	Yucatán	3	3	0	0.64%	0.14
26	Chihuahua	2	1	1	0.42%	0.05
27	Sinaloa	2	2	0	0.42%	0.07
28	Guanajuato	1	1	0	0.21%	0.02
29	Tlaxcala	1	1	0	0.21%	0.08
30	Michoacán	0	0	0	0.00%	0.00
31	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
32	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>472</b>	<b>459</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.38</b>

# Robo con violencia





# Robo con violencia



Gráfica 12. Distribución de las modalidades de robo con violencia (febrero 2017)

En febrero se reportaron 16 532 carpetas de investigación por robos con violencia, de las cuales, 16 225 fueron robos comunes, 282 robos en carretera y 25 robos en instituciones bancarias.

Este mes es el 3° con más registros desde febrero de 2014.

En febrero de 2017, en promedio, se registró una carpeta de investigación por robo con violencia cada 2 minutos y 26 segundos en México”



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (enero '17 vs. febrero '17)

17 796 > 16 532  
enero '17 febrero '17

Disminución del  
↓ -7.10%

En febrero los robos con violencia disminuyeron 7.10% respecto al mes anterior, equivalente a 1 264 casos.

En el mismo mes de 2016 se presentaron 13 212 delitos de este tipo, por lo que la cifra de febrero de 2017 es 25.13% mayor.



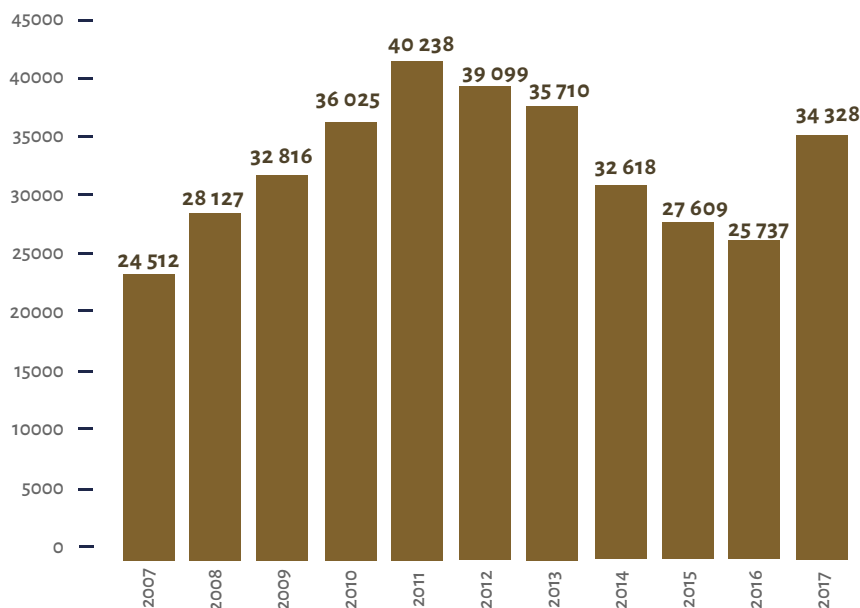
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (enero '17 vs. febrero '17)

574.06 < 590.43  
enero '17 febrero '17

Aumento del  
↑ 2.85%

En febrero el promedio diario fue de 590.43 robos con violencia, respecto al mes pasado hubo un aumento de 2.85%.

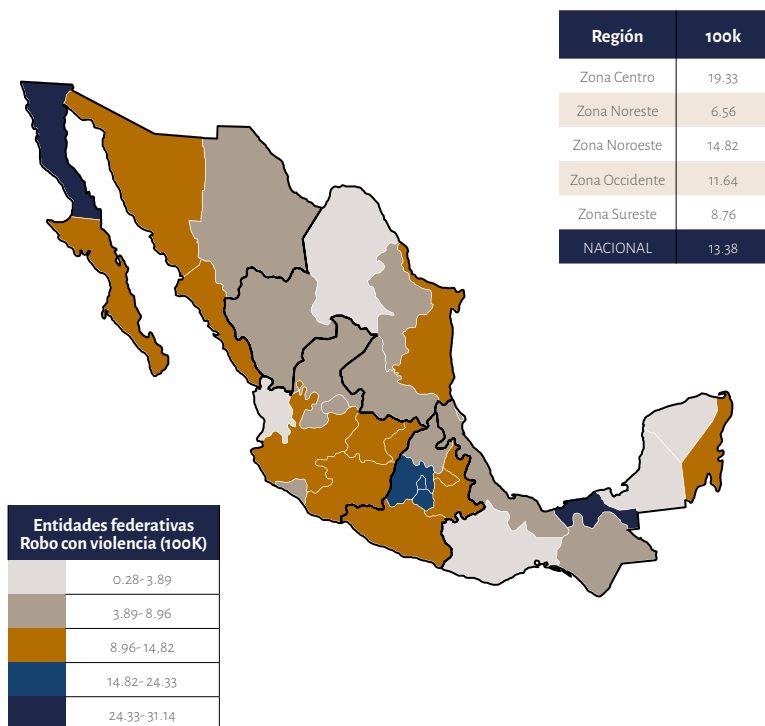


Gráfica 13. Carpetas de investigación de robo con violencia de enero a febrero (2007-2017)

En el primer bimestre de 2017 las carpetas de investigación por robo con violencia fueron 33.38% superiores a las del mismo periodo de 2016.

En el lapso enero-febrero de 2017 se rompió con la tendencia a la baja que inicio en el primer bimestre de 2011, el cual tiene el mayor registro de robos con violencia (40 238).

- En febrero **la media nacional de robos con violencia fue de 516.63 carpetas de investigación**, presentando un aumento de 12.19% respecto al promedio de los 12 meses atrás (460.48). 8 entidades superaron la media nacional.
- Las **entidades con más robos con violencia**, en el segundo mes del año, fueron **Estado de México (4 225)**, **Ciudad de México (1 842)**, **Jalisco (1 154)** y **Baja California (1 100)**, acumulando la mitad del total nacional (50.33%).
- En el **Estado de México se cometieron 1 de cada 4 robos con violencia** y es la entidad con el **mayor aumento absoluto** respecto al promedio mensual, con 1 124 casos.
- Campeche presentó el mayor aumento porcentual** de 95.35%, al pasar de un promedio mensual de 10.75 a 21 carpetas de investigación en febrero.
- Comparando febrero respecto al promedio mensual, 19 entidades tuvieron aumentos y 13 registraron disminuciones.



Mapa 9. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo con violencia, por entidad y región (febrero 2017)

De nueva cuenta, la región centro expuso la mayor tasa de robos con violencia con 19.33 carpetas por cada 100 mil habitantes, rebasando en 44.43% a la tasa nacional (13.38); en esta zona discrepa Hidalgo al tener una tasa de 7.40 y estar por debajo en 61.74% de la tasa regional. La región noroeste, igualmente, supera la tasa nacional, en 10.73%.

Las regiones noreste, sureste y occidente mostraron tasas menores que la tasa nacional en 51.00, 34.56 y 13.03%, correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (febrero de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En febrero la **tasa nacional fue de 13.38 robos con violencia por cada 100 mil habitantes**, aumentando 11.07% en comparación con el promedio de los 12 meses previos. 8 entidades superaron la tasa nacional.
- Las **entidades con mayores tasas de robo con violencia fueron Tabasco (31.14), Baja California (30.69), Estado de México (24.33) y Morelos (22.84)**, sobrepasando la tasa nacional en 132.62, 129.28, 81.80 y 70.68%, respectivamente.
- En el presente mes, **el mayor incremento absoluto de tasas fue de Baja California**, con 6.96 puntos de tasa.
- El mayor incremento porcentual de tasas**, en este mes respecto al promedio mensual, **lo tuvo Campeche** con 92.78%.
- El comparativo de febrero respecto a sus promedios mensuales, muestra a 19 entidades con incrementos en robos con violencia y 13 con descensos.



**Tabla 13.** Carpetas de investigación de robos con violencia según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo con violencia (feb16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	Robo con violencia (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	37212	3101.00	4225	25.56%	36.25%
2	Ciudad de México	22065	1838.75	1842	11.14%	0.00
3	Jalisco	7872	656.00	1154	6.98%	75.91%
4	Baja California	10080	840.00	1100	6.65%	30.95%
5	Puebla	9289	774.08	936	5.66%	20.92%
6	Guanajuato	8750	729.17	869	5.26%	19.18%
7	Tabasco	10841	903.42	757	4.58%	-16.21%
8	Veracruz	6005	500.42	701	4.24%	40.08%
	<b>Media Nacional</b>	<b>5525.81</b>	<b>460.48</b>	<b>516.63</b>		<b>12.19%</b>
9	Michoacán	5544	462.00	460	2.78%	-0.43%
10	Morelos	5680	473.33	449	2.72%	-5.14%
11	Chiapas	5672	472.67	398	2.41%	-15.80%
12	Sinaloa	3501	291.75	381	2.30%	30.59%
13	Tamaulipas	4992	416.00	363	2.20%	-12.74%
14	Guerrero	4169	347.42	351	2.12%	1.03%
15	Sonora	7436	619.67	349	2.11%	-43.68%
16	Nuevo León	6040	503.33	310	1.88%	-38.41%
17	Hidalgo	2186	182.17	218	1.32%	19.67%
18	Querétaro	2874	239.50	217	1.31%	-9.39%
19	Chihuahua	1578	131.50	199	1.20%	51.33%
20	San Luis Potosí	1817	151.42	178	1.08%	17.56%
21	Tlaxcala	1576	131.33	160	0.97%	21.83%
22	Quintana Roo	1076	89.67	155	0.94%	72.86%
23	Zacatecas	1567	130.58	140	0.85%	7.21%
24	Oaxaca	3082	256.83	135	0.82%	-47.44%
25	Coahuila	1444	120.33	118	0.71%	-1.94%
26	Durango	1168	97.33	112	0.68%	15.07%
27	Baja California Sur	892	74.33	79	0.48%	6.28%
28	Aguascalientes	845	70.42	77	0.47%	9.35%
29	Colima	1162	96.83	67	0.41%	-30.81%
30	Campeche	129	10.75	21	0.13%	95.35%
31	Yucatán	115	9.58	6	0.04%	-37.39%
32	Nayarit	167	13.92	5	0.03%	-64.07%
	<b>Nacional</b>	<b>176826</b>	<b>14735.50</b>	<b>16532</b>	<b>100.00%</b>	





**Tabla 14.** Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (febrero de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo con violencia (feb'16-ene' 17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Robo con violencia (feb'17) / (100mil habs)	Variación feb'17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	449.89	37.49	31.14	-16.95%
2	Baja California	284.70	23.72	30.69	29.35%
3	Estado de México	217.03	18.09	24.33	34.54%
4	Morelos	292.09	24.34	22.84	-6.15%
5	Ciudad de México	249.85	20.82	20.91	0.40%
6	Puebla	148.37	12.36	14.82	19.90%
7	Guanajuato	149.11	12.43	14.71	18.36%
8	Jalisco	97.99	8.17	14.23	74.23%
	<b>Nacional</b>	<b>144.47</b>	<b>12.04</b>	<b>13.38</b>	<b>11.17%</b>
9	Sinaloa	116.23	9.69	12.55	29.61%
10	Tlaxcala	121.47	10.12	12.19	20.37%
11	Sonora	249.97	20.83	11.59	-44.37%
12	Querétaro	141.15	11.76	10.52	-10.58%
13	Tamaulipas	139.18	11.60	10.02	-13.60%
14	Michoacán	119.72	9.98	9.88	-1.02%
15	Baja California Sur	113.03	9.42	9.76	3.57%
16	Guerrero	116.12	9.68	9.73	0.55%
17	Quintana Roo	66.09	5.51	9.31	69.05%
18	Colima	157.74	13.14	8.96	-31.84%
19	Zacatecas	98.60	8.22	8.75	6.46%
20	Veracruz	74.00	6.17	8.59	39.24%
21	Hidalgo	74.97	6.25	7.40	18.40%
22	Chiapas	106.53	8.88	7.39	-16.70%
23	San Luis Potosí	65.34	5.45	6.35	16.67%
24	Durango	65.49	5.46	6.22	14.06%
25	Nuevo León	116.98	9.75	5.93	-39.19%
26	Aguascalientes	64.69	5.39	5.83	8.09%
27	Chihuahua	42.08	3.51	5.26	50.04%
28	Coahuila	48.17	4.01	3.89	-2.97%
29	Oaxaca	76.30	6.36	3.32	-47.72%
30	Campeche	13.98	1.16	2.25	92.78%
31	Nayarit	13.37	1.11	0.39	-64.62%
32	Yucatán	5.35	0.45	0.28	-38.10%

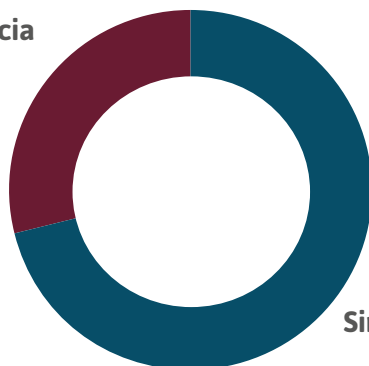
# Robo de vehículo



# Robo de vehículo



Con violencia  
31.00%



Sin violencia  
69.00%

Gráfica 14. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (febrero 2017)

En febrero se abrieron 14 063 carpetas de investigación por robo de vehículos, de estos, 9 704 fueron sin violencia y 4 359 con violencia.

Es el 5° mes con más carpetas de investigación por robo de vehículo desde junio de 2014.



En promedio, en febrero de 2017 cada 2 minutos y 52 segundos se inició una carpeta de investigación por robo de vehículo en México”



Variación entre las carpetas de investigación de robo de vehículo (enero '17 vs. febrero '17)

15 166 < 14 063  
enero'17 febrero'17

Disminución del

↓ -7.27%

Hubo una disminución en carpetas de 7.27% en febrero respecto al mes anterior, lo que equivale a 1 103 carpetas de investigación menos.

Comparando febrero de 2017 contra febrero de 2016, se tiene un aumento de 7.13%.



cada 24 hrs

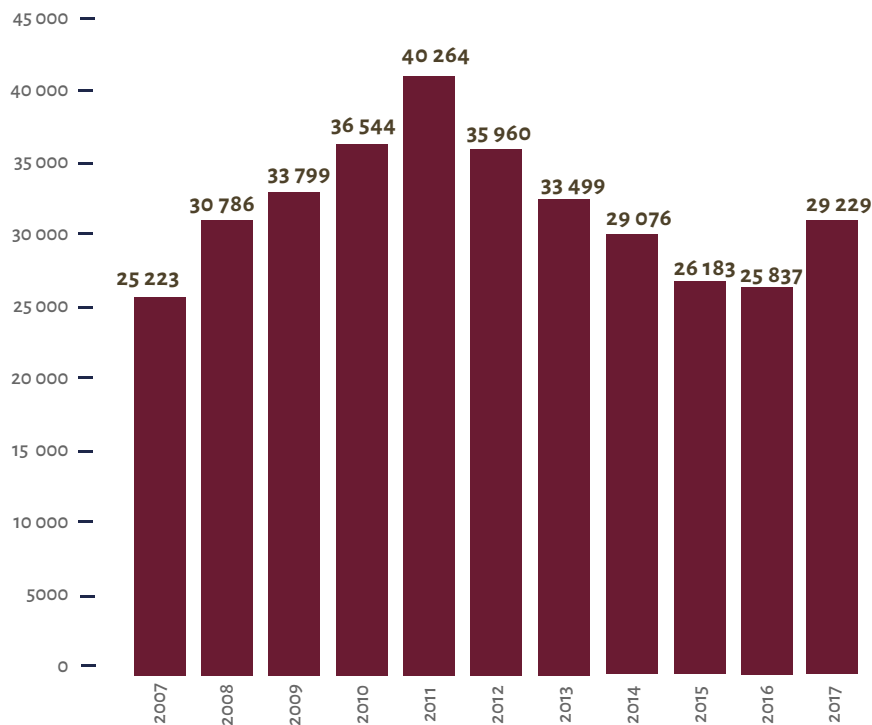
Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (enero '17 vs. febrero '17)

489.23 < 502.25  
enero'17 febrero'17

Aumento del

↑ 2.66%

Todos los días de febrero, en promedio, se registraron 502.25 robos de vehículo, un aumento del 2.66% respecto al mes anterior.

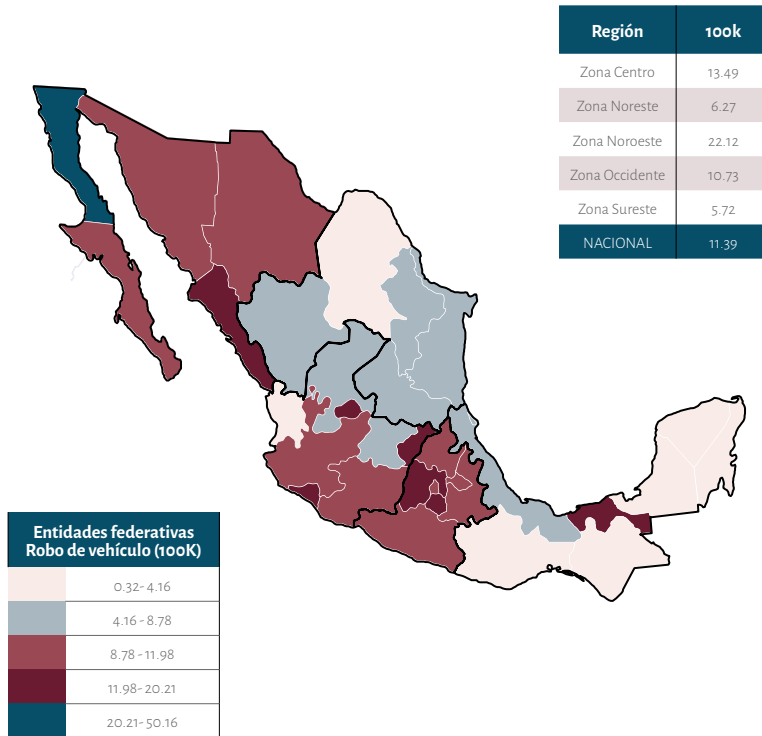


Gráfica 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo de enero a febrero (2007-2017)

El lapso enero-febrero de 2017 rompe con una tendencia a la baja de los robos a vehículo que se dio a partir del primer bimestre de 2011, el cual es el de mayor registro con 40 264 carpetas y es 37.75% superior al mismo periodo del presente año.

El periodo enero-febrero de 2017 tuvo 13.13% más robos de vehículos que los primeros dos meses del año pasado.

- En febrero la media nacional fue de 439.47 carpetas de investigación por robos de vehículo, registrando un aumento de 2.89% en comparación con el promedio de los 12 meses previos (427.14). 9 entidades rebasaron la media nacional.
- Las entidades que reportaron las mayores cantidades de carpetas de investigación por este delito fueron Estado de México (3 043), Baja California (1 798), Jalisco (892), Ciudad de México (855) y Puebla (675), sumando más de la mitad del total nacional (51.65%).
- En este mes el mayor incremento absoluto lo tuvo Baja California, respecto al promedio mensual, con 365.17 robos de vehículo más.
- El mayor aumento porcentual fue de Quintana Roo con 132.14%, al pasar de un promedio mensual de 28 a 65 robos en febrero.
- Al contrarrestar este mes con el promedio mensual, se tiene que 15 entidades tuvieron variaciones al alza y 17 entidades a la baja.



Mapa 10. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo de vehículo, por entidad y región (febrero 2017)

Nuevamente, la región noroeste mostró la mayor tasa, con 22.12 robos de vehículo por cada 100 mil habitantes, mayor en 94.27% a la tasa nacional (11.39); dentro de esta región, Chihuahua contrasta al tener una tasa 57.80% menor que la regional. La tasa de la región centro, igualmente, supera a la tasa nacional en 18.50%.

Las regiones sureste, noreste y occidente, nuevamente, presentaron tasas por debajo de la nacional en 49.80, 44.96 y 5.73%, correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- En febrero la tasa nacional de robos de vehículos fue de 11.39 por cada 100 mil habitantes, mostrando un crecimiento de 1.94% respecto al promedio de 12 meses previos. 12 entidades sobrepasaron la tasa nacional.
- Las entidades con mayores tasas por robo de vehículo fueron Baja California (50.16), Querétaro (20.21) y Sinaloa (17.92), rebasando la tasa nacional en 340.56, 77.52 y 57.44%, respectivamente.
- Baja California tuvo el mayor aumento absoluto, con 9.69 puntos de tasa.
- Quintana Roo fue la entidad cuya tasa tuvo el mayor crecimiento porcentual con 127.14%, pasando de una tasa promedio mensual de 1.72 a una tasa de 3.90 en este mes.
- En el presente mes 14 entidades reportaron aumentos respecto a sus promedios mensuales, mientras que 18 presentaron decrementos.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo de vehículos (feb16-ene´17)	Prom 12 meses atrás	Robo de vehículos (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	42046	3503.83	3043	21.64%	-13.15%
2	Baja California	17194	1432.83	1798	12.79%	25.49%
3	Jalisco	8519	709.92	892	6.34%	25.65%
4	Ciudad de México	11802	983.50	855	6.08%	-13.07%
5	Puebla	4975	414.58	675	4.80%	62.81%
6	Veracruz	7839	653.25	644	4.58%	-1.42%
7	Michoacán	6024	502.00	556	3.95%	10.76%
8	Sinaloa	5023	418.58	544	3.87%	29.96%
9	Guanajuato	5292	441.00	442	3.14%	0.23%
	<b>Media Nacional</b>	<b>5125.72</b>	<b>427.14</b>	<b>439.47</b>		<b>2.89%</b>
10	Querétaro	5007	417.25	417	2.97%	-0.06%
11	Guerrero	4456	371.33	363	2.58%	-2.24%
12	Sonora	3928	327.33	354	2.52%	8.15%
13	Chihuahua	3907	325.58	353	2.51%	8.42%
14	Hidalgo	3779	314.92	352	2.50%	11.78%
15	Nuevo León	4204	350.33	346	2.46%	-1.24%
16	Tabasco	3659	304.92	334	2.38%	9.54%
17	Tamaulipas	4303	358.58	318	2.26%	-11.32%
18	Morelos	3668	305.67	278	1.98%	-9.05%
19	Chiapas	2746	228.83	224	1.59%	-2.11%
20	Aguascalientes	2703	225.25	191	1.36%	-15.21%
21	San Luis Potosí	1295	107.92	166	1.18%	53.82%
22	Tlaxcala	1352	112.67	144	1.02%	27.81%
23	Zacatecas	2045	170.42	133	0.95%	-21.96%
24	Oaxaca	1780	148.33	129	0.92%	-13.03%
25	Durango	1200	100.00	123	0.87%	23.00%
26	Colima	1619	134.92	103	0.73%	-23.66%
27	Baja California Sur	1825	152.08	97	0.69%	-36.22%
28	Coahuila	966	80.50	80	0.57%	-0.62%
29	Quintana Roo	336	28.00	65	0.46%	132.14%
30	Nayarit	232	19.33	22	0.16%	13.79%
31	Campeche	205	17.08	15	0.11%	-12.20%
32	Yucatán	94	7.83	7	0.05%	-10.64%
	<b>Nacional</b>	<b>164023</b>	<b>13668.58</b>	<b>14063</b>	<b>100.00%</b>	



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo de vehículo (feb'16-ene'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo de vehículo (feb'17) / (100mil hab)	Variación feb'17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	485.66	40.47	50.16	23.94%
2	Querétaro	245.86	20.49	20.21	-1.35%
3	Sinaloa	166.72	13.89	17.92	29.01%
4	Estado de México	245.36	20.45	17.53	-14.29%
5	Aguascalientes	206.92	17.24	14.45	-16.18%
6	Morelos	188.60	15.72	14.14	-10.01%
7	Colima	219.69	18.31	13.77	-24.76%
8	Tabasco	151.83	12.65	13.74	8.58%
9	Baja California Sur	231.41	19.28	11.98	-37.89%
10	Hidalgo	129.57	10.80	11.94	10.61%
11	Michoacán	130.08	10.84	11.94	10.11%
12	Sonora	131.97	11.00	11.75	6.88%
	<b>Nacional</b>	<b>134.02</b>	<b>11.17</b>	<b>11.39</b>	<b>1.94%</b>
13	Jalisco	106.08	8.84	11.00	24.40%
14	Tlaxcala	104.20	8.68	10.97	26.29%
15	Puebla	79.43	6.62	10.69	61.51%
16	Guerrero	124.12	10.34	10.06	-2.71%
17	Ciudad de México	133.64	11.14	9.70	-12.87%
18	Chihuahua	104.20	8.68	9.33	7.49%
19	Tamaulipas	120.00	10.00	8.78	-12.21%
20	Zacatecas	128.68	10.72	8.31	-22.50%
21	Veracruz	96.64	8.05	7.89	-2.05%
22	Guanajuato	90.19	7.52	7.48	-0.47%
23	Durango	67.26	5.60	6.84	21.97%
24	Nuevo León	81.40	6.78	6.62	-2.46%
25	San Luis Potosí	46.58	3.88	5.92	52.65%
26	Chiapas	51.58	4.30	4.16	-3.18%
27	Quintana Roo	20.63	1.72	3.90	127.14%
28	Oaxaca	44.06	3.67	3.18	-13.50%
29	Coahuila	32.20	2.68	2.64	-1.61%
30	Nayarit	18.57	1.55	1.73	12.10%
31	Campeche	22.22	1.85	1.60	-13.37%
32	Yucatán	4.38	0.36	0.32	-11.68%

# Robo a casa habitación



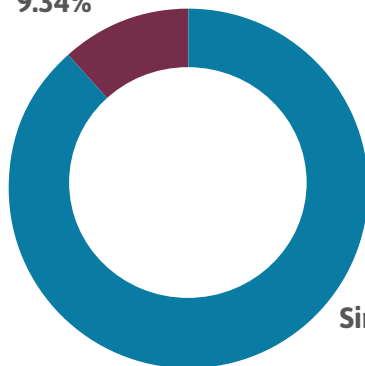
OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD





# Robo a casa habitación

Con violencia  
9.34%



Sin violencia  
90.66%

Gráfica 16. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (febrero 2017)

Febrero tuvo 6 211 carpetas de investigación por robo a casa habitación, de estas, 5 631 se realizaron sin violencia y 580 con violencia.

Este mes tiene el menor número de carpetas de investigación por robo a casa habitación en lo que va del actual sexenio.

**En México cada 6 minutos y 30 segundos, en promedio, fue abierta una carpeta de investigación por robo a casa habitación durante febrero de 2017"**



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (enero '17 vs. febrero '17)

7 222 > 6 211  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
↓-14.00%

Los robos a casa habitación tuvieron un decremento de 14.00% en este mes respecto al mes anterior, es decir, 1 011 carpetas de investigación menos.

En febrero del año pasado se registraron 6 460 delitos de este tipo, por lo que hubo una disminución del 3.85% en febrero de 2017.



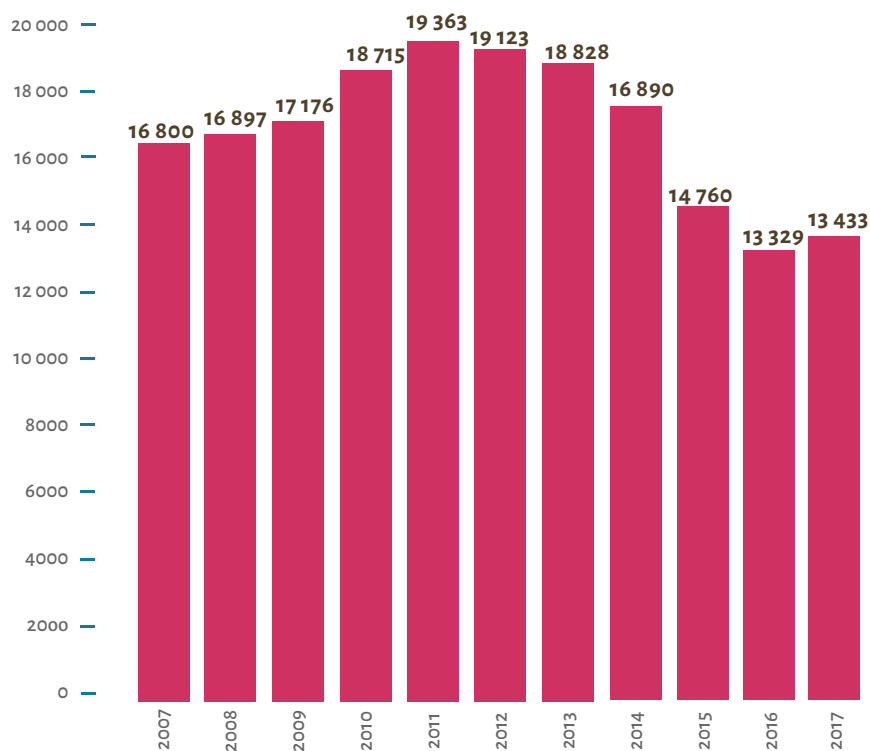
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (enero '17 vs. febrero '17)

232.97 > 221.82  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
↓-4.78%

En promedio, todos los días se registraron 221.82 robos a casa habitación, equivalente a un decremento del 4.78% respecto al mes inmediato anterior.



Gráfica 17. Carpets de investigación de robo a casa habitación de enero a febrero (2007-2017)

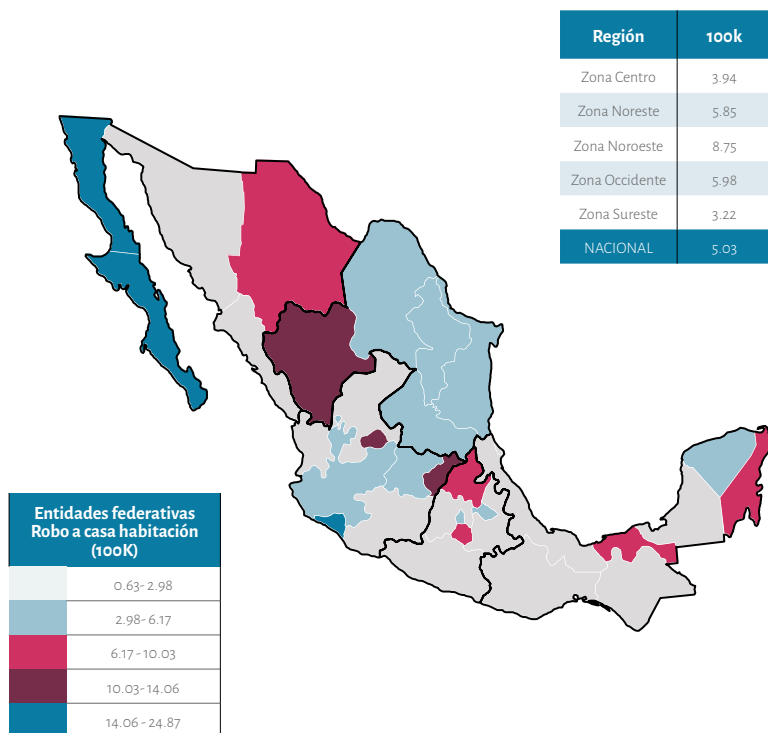
El periodo enero–febrero de 2017 rompió con una tendencia a la baja que empezó desde el primer bimestre de 2011, el cual tiene el mayor registro de robos de vivienda (19 363) y que es 44.15% mayor que el mismo periodo del presente año.

El primer bimestre de 2017 tuvo un registro, apenas, 0.78% superior al mismo periodo de de 2016.



### Carpets de investigación de robo a casa habitación por entidad (febrero 2016 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional del mes analizado fue de 194.09 carpets de investigación por robos a casa habitación, teniendo un decremento 10.46% respecto al promedio de 12 meses previos. 13 entidades superan la media nacional.
- Las entidades con más carpets de investigación, de nueva cuenta, fueron Baja California (687), Estado de México (504) y Ciudad de México (496), agrupando más de una cuarta parte (27.16%) del total nacional.
- El Estado de México tuvo el mayor aumento absoluto en comparación con el promedio mensual, con incremento de 42.25 robos a casa habitación.
- Campeche registró el mayor incremento porcentual de 28.00%, pasando de un promedio mensual de 6.25 a 8 carpets de investigación.
- En el comparativo de febrero respecto a los 12 meses previos, 10 entidades tuvieron incrementos y 22 tuvieron reducciones



Mapa 11. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a casa habitación, por entidad y región (febrero 2017)

En febrero, nuevamente, la región noroeste tuvo la mayor tasa con 8.75 carpetas de este tipo por cada 100 mil habitantes, un nivel 73.94% superior a la tasa nacional (5.03); dentro de esta región, Sinaloa diverge al presentar una tasa de 0.96, es decir, inferior a la tasa regional en 1 289.07%. Las regiones occidente y noreste, asimismo, superaron la tasa nacional, en 18.88 y 16.31%, respectivamente.

Mientras que, las regiones sureste y centro expusieron tasas por debajo de la tasa nacional en 35.88 y 21.62%, correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional del presente mes fue de 5.03 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, en comparación con el promedio de 12 meses previos hubo una disminución del 11.29%, en donde 15 entidades superaron la tasa nacional.
- Las entidades con mayores tasas por este delito fueron Colima (24.87), Baja California Sur (24.82) y Baja California (19.17), rebasando a la tasa nacional en 394.65, 393.59 y 281.14%, respectivamente.
- Quintana Roo tuvo la mayor variación absoluta al alza respecto al promedio mensual, siendo de 1.73 puntos de tasa.
- Campeche reportó el mayor aumento porcentual con 26.34%, pasando de una tasa promedio mensual de 0.68 a 0.86 en febrero.
- En febrero las tasas de 10 entidades presentaron incrementos respecto a su promedio mensual y presentaron reducciones.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (febrero 2016 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a casa (feb16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	Robo a casa (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	10530	877.50	687	11.06%	-21.71%
2	Estado de México	5541	461.75	504	8.11%	9.15%
3	Ciudad de México	6389	532.42	496	7.99%	-6.84%
4	Jalisco	4506	375.50	395	6.36%	0.05
5	Querétaro	3396	283.00	290	4.67%	2.47%
6	Guanajuato	3861	321.75	289	4.65%	-10.18%
7	Chihuahua	2745	228.75	262	4.22%	14.54%
8	Durango	2891	240.92	238	3.83%	-1.21%
9	Nuevo León	3539	294.92	216	3.48%	-26.76%
10	Hidalgo	2121	176.75	212	3.41%	19.94%
11	Tabasco	2407	200.58	210	3.38%	4.69%
12	Tamaulipas	2881	240.08	210	3.38%	-12.53%
13	Baja California Sur	2857	238.08	201	3.24%	-15.58%
	<b>Media Nacional</b>	<b>2601.34</b>	<b>216.78</b>	<b>194.09</b>		<b>-10.46%</b>
14	Puebla	2069	172.42	188	3.03%	9.04%
15	Coahuila	2644	220.33	187	3.01%	-15.13%
16	Colima	2888	240.67	186	2.99%	-22.71%
17	Aguascalientes	2537	211.42	185	2.98%	-12.50%
18	Morelos	2268	189.00	170	2.74%	-10.05%
19	Quintana Roo	1620	135.00	167	2.69%	23.70%
20	Veracruz	1886	157.17	145	2.33%	-7.74%
21	Michoacán	1768	147.33	136	2.19%	-7.69%
22	Yucatán	1727	143.92	122	1.96%	-15.23%
23	San Luis Potosí	1715	142.92	113	1.82%	-20.93%
24	Chiapas	1597	133.08	96	1.55%	-27.86%
25	Sonora	2964	247.00	65	1.05%	-73.68%
26	Tlaxcala	879	73.25	58	0.93%	-20.82%
27	Oaxaca	1246	103.83	52	0.84%	-49.92%
28	Zacatecas	533	44.42	46	0.74%	3.56%
29	Guerrero	504	42.00	40	0.64%	-4.76%
30	Sinaloa	432	36.00	29	0.47%	-19.44%
31	Campeche	75	6.25	8	0.13%	28.00%
32	Nayarit	227	18.92	8	0.13%	-57.71%
	<b>Nacional</b>	<b>83243</b>	<b>6936.92</b>	<b>6211</b>	<b>100.00%</b>	



Tabla 18. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por robo a casa habitación según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a casa (feb16-ene'17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Robo a casa (feb17) / (100mil habs)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Colima	392.06	32.67	24.87	-23.87%
2	Baja California Sur	362.05	30.17	24.82	-17.74%
3	Baja California	297.59	24.80	19.17	-22.72%
4	Querétaro	166.75	13.90	14.06	1.16%
5	Aguascalientes	194.19	16.18	14.00	-13.49%
6	Durango	162.08	13.51	13.23	-2.07%
7	Quintana Roo	99.66	8.31	10.03	20.79%
8	Morelos	116.62	9.72	8.65	-11.00%
9	Tabasco	99.87	8.32	8.64	3.78%
10	Hidalgo	72.73	6.06	7.19	18.69%
11	Chihuahua	73.21	6.10	6.93	13.54%
12	Coahuila	88.17	7.35	6.17	-16.00%
13	Tamaulipas	80.32	6.69	5.80	-13.39%
14	Ciudad de México	72.34	6.03	5.63	-6.63%
15	Yucatán	80.39	6.70	5.61	-16.19%
	<b>Nacional</b>	<b>68.02</b>	<b>5.67</b>	<b>5.03</b>	<b>-11.29%</b>
16	Guanajuato	65.81	5.48	4.89	-10.81%
17	Jalisco	56.11	4.68	4.87	4.16%
18	Tlaxcala	67.77	5.65	4.42	-21.79%
19	Nuevo León	68.54	5.71	4.13	-27.68%
20	San Luis Potosí	61.68	5.14	4.03	-21.54%
21	Puebla	33.05	2.75	2.98	8.11%
22	Michoacán	38.18	3.18	2.92	-8.24%
23	Estado de México	32.32	2.69	2.90	7.77%
24	Zacatecas	33.53	2.79	2.87	2.87%
25	Sonora	99.67	8.31	2.16	-74.02%
26	Chiapas	30.00	2.50	1.78	-28.66%
27	Veracruz	23.25	1.94	1.78	-8.33%
28	Oaxaca	30.85	2.57	1.28	-50.19%
29	Guerrero	14.04	1.17	1.11	-5.24%
30	Sinaloa	14.35	1.20	0.96	-20.07%
31	Campeche	8.13	0.68	0.86	26.34%
32	Nayarit	18.18	1.52	0.63	-58.37%

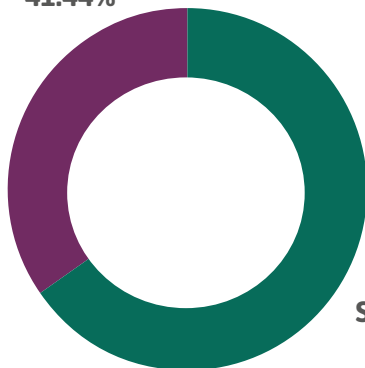
# Robo a negocio





## Robo a negocio

Con violencia  
41.44%



Sin violencia  
58.56%

Gráfica 18. Distribución de las modalidades de robo a negocio (febrero 2017)

En el presente mes se iniciaron 7 397 carpetas de investigación por robo a negocio, de las cuales, 4 332 se cometieron sin violencia y 3 065 fueron con violencia.

Febrero es el 2º mes con la cifra más alta de carpetas de investigación por este delito en lo que va del sexenio.

**Durante febrero de 2017 se inició, en promedio, cada 5 minutos y 27 segundos una carpeta de investigación por robo a negocio en el ámbito nacional"**



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (enero '17 vs. febrero '17)

8 442 > 7 397  
enero '17 febrero '17

Disminución del  
↓ -12.38%

En este mes se registró un decremento del 12.38%, lo que equivale a 1 045 casos menos que en enero.

Al contrastar febrero del 2016 contra febrero de 2017, este último presenta un aumento del 40.95%.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (enero '17 vs. febrero '17)

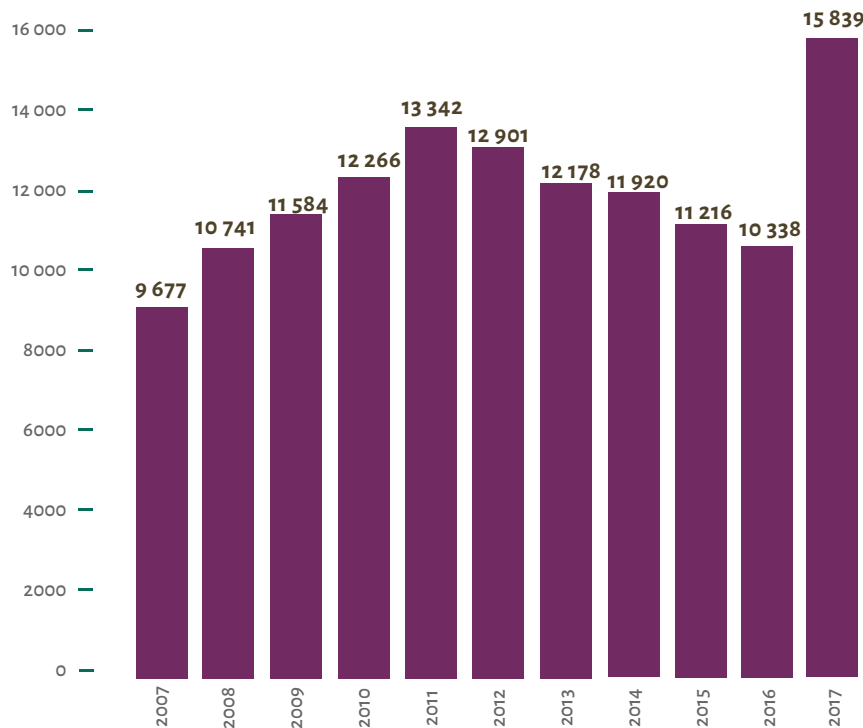
272.32 > 264.18  
enero '17 febrero '17

Disminución del  
↓ -2.99%

El promedio diario de febrero es menor en 2.99% al promedio diario del mes inmediato anterior.



**Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)**



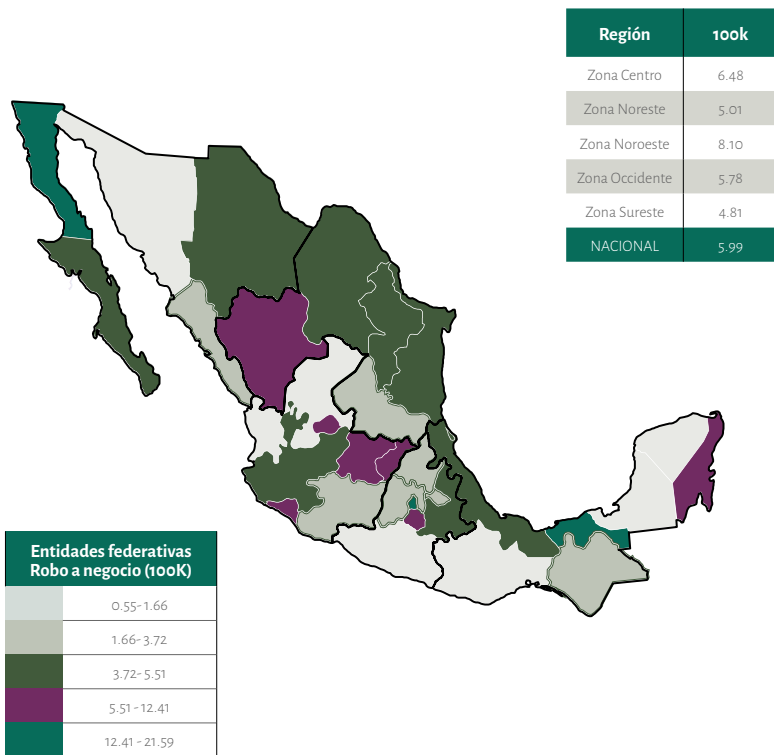
Gráfica 19. Carpetas de investigación de robo a negocio de enero a febrero (2007-2017)

El primer bimestre de 2017 es el de mayor número de carpetas de investigación por robo a negocio, tras haberse reportado 15 839 casos y rompe, abruptamente, con la tendencia a la baja que inició en el primer bimestre de 2011.

Los primeros dos meses de 2017 se registró una cantidad de robos a negocio 53.21% mayor que la del mismo periodo de 2016.

- En febrero la media nacional fue de 231.16 carpetas de investigación por robo a negocio, presentando un aumento de 18.13% al contrastarlo con el promedio de los 12 meses previos. 10 entidades superaron la media nacional.
- Las entidades con más carpetas de investigación por este delito en febrero fueron Ciudad de México (1 532), Baja California (774), Estado de México (577) y Tabasco (490), concentrando el 45.60% del total nacional.
- En este mes respecto al promedio mensual, la Ciudad de México tuvo el mayor aumento absoluto con 210.75 carpetas de investigación más.
- El mayor aumento porcentual pertenece a Baja California Sur con 925.00%, pasando de un promedio mensual de 4 a 41 delitos de este tipo en febrero.
- Este crecimiento de los robos a negocio se debe principalmente a 21 entidades que tuvieron aumentos en febrero respecto a sus promedios de 12 meses atrás.





Mapa 12. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a negocio, por entidad y región (febrero 2017)

Nuevamente, la región noroeste registró la mayor tasa de robos a negocio con 8.10 por cada 100 mil habitantes, tasa 35.25% mayor que la tasa nacional (5.99); dentro de esta región, destaca Baja California al superar en 166.59% la tasa regional. La región centro, igualmente, rebasa a la tasa nacional en 8.23%.

Las regiones sureste, noreste y occidente registran tasas menores que la tasa nacional en 19.64, 16.42 y 3.56% correspondientemente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (febrero de 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional de robo a negocio de febrero fue de 5.99 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, nivel superior en 17.07% al promedio de los 12 meses anteriores.
- Las entidades con mayores tasas fueron Baja California (21.59), Tabasco (20.15) y Ciudad de México (17.39), con tasas superiores a la nacional en 260.56, 236.53 y 190.33%, respectivamente.
- Baja California presentó el mayor crecimiento absoluto, con 5.58 puntos de tasa.
- La entidad con el mayor aumento porcentual fue Baja California Sur con 922.51%, pasando de una tasa promedio mensual de 0.50 a una tasa de 5.06 en febrero.
- En febrero registraron aumentos 21 entidades respecto al promedio mensual y 11 entidades tuvieron decrementos.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a negocio (feb16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	Robo a negocio (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Ciudad de México	15855	1321.25	1532	20.71%	15.95%
2	Baja California	6763	563.58	774	10.46%	37.34%
3	Estado de México	4454	371.17	577	7.80%	55.46%
4	Tabasco	5474	456.17	490	6.62%	7.42%
5	Guanajuato	5579	464.92	485	6.56%	4.32%
6	Jalisco	2976	248.00	410	5.54%	65.32%
7	Veracruz	2489	207.42	355	4.80%	71.15%
8	Puebla	2260	188.33	297	4.02%	57.70%
9	Nuevo León	4660	388.33	274	3.70%	-29.44%
10	Querétaro	2716	226.33	256	3.46%	13.11%
	<b>Media Nacional</b>	<b>2348.19</b>	<b>195.68</b>	<b>231.16</b>		<b>18.13%</b>
11	Chihuahua	1899	158.25	181	2.45%	14.38%
12	Tamaulipas	1833	152.75	180	2.43%	17.84%
13	Coahuila	1862	155.17	167	2.26%	7.63%
14	Quintana Roo	1034	86.17	160	2.16%	85.69%
15	Morelos	2150	179.17	155	2.10%	-13.49%
16	Durango	1056	88.00	128	1.73%	0.45
17	Aguascalientes	1438	119.83	122	1.65%	1.81%
18	Chiapas	1395	116.25	122	1.65%	4.95%
19	Sinaloa	981	81.75	113	1.53%	38.23%
20	Michoacán	1530	127.50	100	1.35%	-21.57%
21	Colima	940	78.33	86	1.16%	9.79%
22	Hidalgo	1124	93.67	85	1.15%	-9.25%
23	San Luis Potosí	914	76.17	76	1.03%	-0.22%
24	Guerrero	933	77.75	60	0.81%	-22.83%
25	Oaxaca	852	71.00	43	0.58%	-39.44%
26	Sonora	825	68.75	43	0.58%	-37.45%
27	Baja California Sur	48	4.00	41	0.55%	925.00%
28	Tlaxcala	545	45.42	37	0.50%	-18.53%
29	Yucatán	198	16.50	17	0.23%	3.03%
30	Zacatecas	151	12.58	17	0.23%	35.10%
31	Campeche	85	7.08	7	0.09%	-1.18%
32	Nayarit	123	10.25	7	0.09%	-31.71%
	<b>Nacional</b>	<b>75142</b>	<b>6261.83</b>	<b>7397</b>	<b>100.00%</b>	



Tabla 20. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación por robo a negocio según entidad (febrero de 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Robo a negocio (feb'16-ene'17) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Robo a negocio (feb'17) / (100mil habs)	Variación feb'17 vs 12 meses atrás
1	Baja California	190.99	15.92	21.59	35.66%
2	Tabasco	227.15	18.93	20.15	6.47%
3	Ciudad de México	179.54	14.96	17.39	16.21%
4	Querétaro	133.35	11.11	12.41	11.66%
5	Colima	127.53	10.63	11.50	8.21%
6	Quintana Roo	63.51	5.29	9.61	81.62%
7	Aguascalientes	110.07	9.17	9.23	0.66%
8	Guanajuato	95.07	7.92	8.21	3.60%
9	Morelos	110.56	9.21	7.89	-14.41%
10	Durango	59.20	4.93	7.11	44.20%
	<b>Nacional</b>	<b>61.38</b>	<b>5.12</b>	<b>5.99</b>	<b>17.07%</b>
11	Coahuila	62.11	5.18	5.51	6.50%
12	Nuevo León	90.24	7.52	5.24	-30.33%
13	Baja California Sur	5.94	0.50	5.06	922.51%
14	Jalisco	37.05	3.09	5.05	63.73%
15	Tamaulipas	51.08	4.26	4.97	16.73%
16	Chihuahua	50.64	4.22	4.79	13.40%
17	Puebla	36.08	3.01	4.70	56.45%
18	Veracruz	30.66	2.56	4.35	70.18%
19	Sinaloa	32.57	2.71	3.72	37.19%
20	Estado de México	25.95	2.16	3.32	53.64%
21	Hidalgo	38.53	3.21	2.88	-10.17%
22	Tlaxcala	42.01	3.50	2.82	-19.51%
23	San Luis Potosí	32.87	2.74	2.71	-0.98%
24	Chiapas	26.19	2.18	2.27	3.87%
25	Michoacán	33.05	2.75	2.15	-22.04%
26	Guerrero	25.99	2.17	1.66	-23.20%
27	Sonora	27.72	2.31	1.43	-38.19%
28	Zacatecas	9.50	0.79	1.06	34.16%
29	Oaxaca	21.09	1.76	1.06	-39.76%
30	Yucatán	9.22	0.77	0.78	1.84%
31	Campeche	9.21	0.77	0.75	-2.41%
32	Nayarit	9.84	0.82	0.55	-32.70%

# Robo a transeúnte

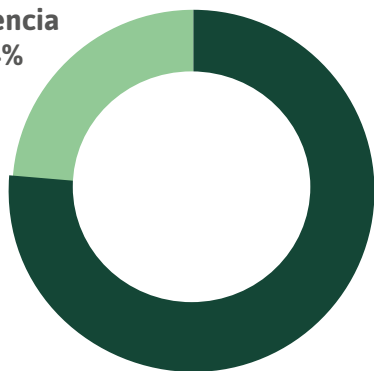


OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



## Robo a transeúnte

Sin violencia  
22.24%



Con violencia  
77.76%

Gráfica 20. Distribución de las modalidades de robo a transeúnte (febrero 2017)

En febrero de 2017 se reportaron 6 177 carpetas de investigación por robo a transeúnte, de los cuales, 4 803 se realizaron con violencia y 1 374 sin violencia.

Es el 5° mes con menos delitos de este tipo en lo que va del actual sexenio.



En febrero de 2017, se abrió una carpeta de investigación por robo a transeúnte, en promedio, cada 6 minutos y 32 segundos en México"



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (enero '17 vs. febrero '17)

6 436 > 6 177  
enero'17 febrero'17

Disminución del  
↓ -4.02%

El contrastar febrero versus el mes inmediato anterior, se observa una disminución de 4.02%, lo que representa una diferencia de 259 carpetas de investigación por este delito.

Los registros de este mes son 2.87% mayores a los registros de febrero de 2016.



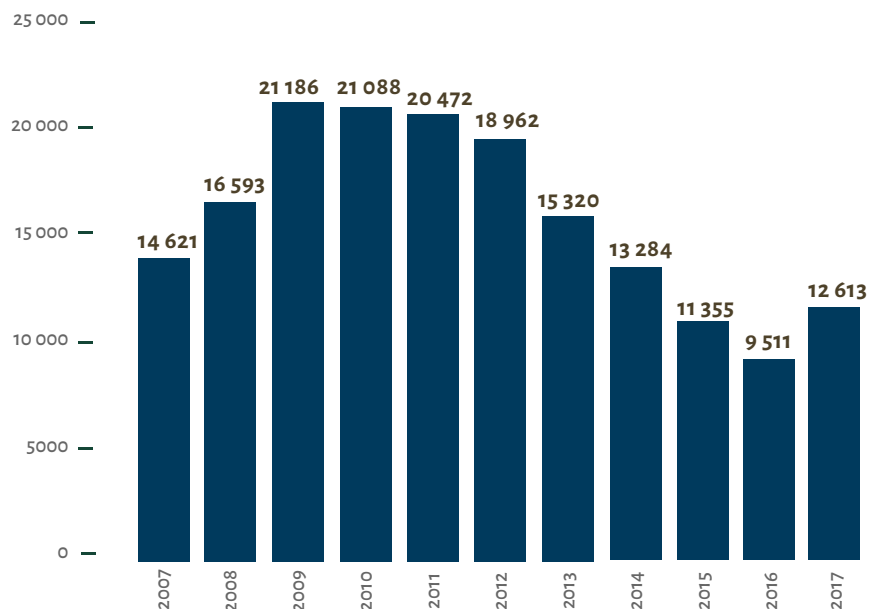
cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (enero '17 vs. febrero '17)

207.61 < 220.61  
enero'17 febrero'17

Aumento del  
↑ 6.26%

El comparativo del promedio diario de carpetas de investigación por este delito, expone un incremento en febrero de 6.26% respecto al mes pasado.

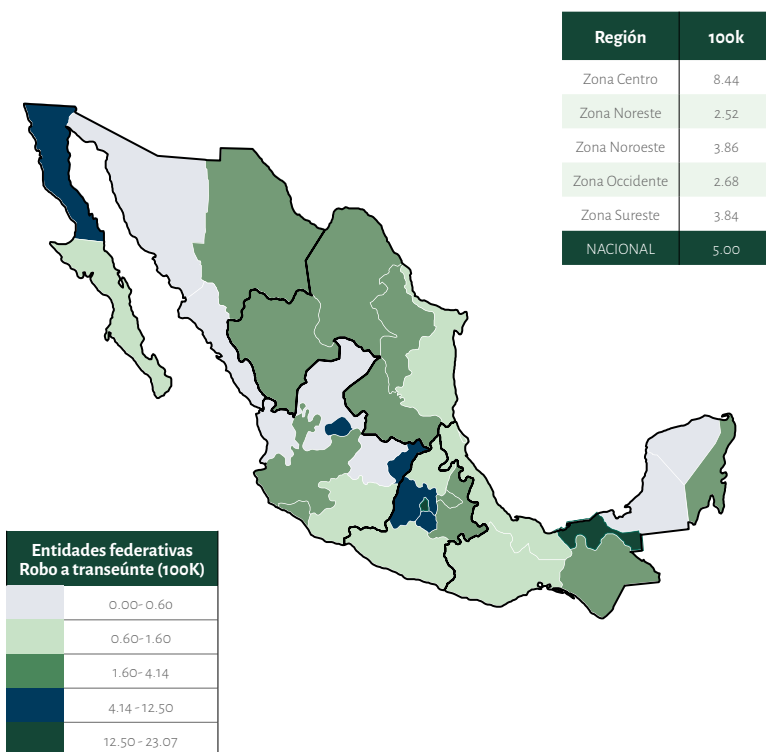


Gráfica 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte de enero a febrero (2007-2017)

El periodo enero-febrero de 2017 rompe con una tendencia a la baja que se dio a partir del primer bimestre del 2009, el cual tiene el registro más alto de robo a transeúnte (21 186) y supera al bimestre actual en 67.97%.

Al contrastar los registros de los primeros dos meses de 2017 con el mismo periodo de 2016, se observa un incremento del 32.61%.

- La media nacional por robo a transeúnte fue de 193.03 carpetas de investigación en febrero y mostró un incremento de 10.62% respecto al promedio de 12 meses previos. 5 entidades sobrepasaron la media nacional.
- Nuevamente, las entidades con más carpetas de investigación fueron Ciudad de México (1 783) y Estado de México (1 415), agrupando más de la mitad del total nacional (51.77%).
- El mayor incremento absoluto en este mes, respecto al promedio mensual, fue del Estado de México con 690 casos.
- El mayor aumento porcentual en febrero, al contrastar con el promedio mensual, fue de Baja California Sur con 575.00%, al pasar de 1.33 a 9 robos de este delito.
- Al comparar febrero respecto al promedio mensual, 14 entidades expusieron aumentos, 16 entidades presentaron decrementos, mientras que Nayarit solo ha registrado un delito de este tipo en octubre de 2002 y Sonora nunca ha reportado robos a transeúnte.



Mapa 13. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de robo a transeúnte, por entidad y región (febrero 2017)

Al igual que el mes pasado, la región centro mostró la mayor tasa por robo a transeúnte con 8.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 68.73% mayor que la tasa nacional (5.00); dentro de esta región, destaca Guerrero al tener una tasa menor a la regional en 85.54%.

Las regiones noreste, occidente, sureste y noroeste presentan tasas menores que la tasa nacional (5.00) en 49.53, 46.35, 23.27 y 22.82%, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional por robos a transeúnte, en febrero, fue de 5.00 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, incrementando 9.61% respecto al promedio de 12 meses atrás. 7 entidades superaron la tasa nacional.
- Las entidades con mayores tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte fueron Tabasco (23.07), Ciudad de México (20.24) y Baja California (12.50), superando la tasa nacional en 361.39, 304.64 y 149.91%, correspondientemente.
- El Estado de México muestra el mayor aumento absoluto en febrero versus su promedio mensual, con 3.92 puntos de tasa.
- Baja California Sur expone el mayor incremento porcentual con 575.00%, al pasar de una tasa promedio mensual de 0.16 a 1.11 en febrero.
- En febrero, las tasas de 14 entidades presentaron incrementos y 16 presentaron decrementos, respecto a sus promedios mensuales; es importante recalcar la subestimación de este delito en Nayarit y Sonora.



**Tabla 21. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)**

#	Entidad	Robo a transeun- te (feb16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	Robo a transeunte (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Ciudad de México	19617	1634.75	1783	28.87%	9.07%
2	Estado de México	8700	725.00	1415	22.91%	95.17%
3	Tabasco	8991	749.25	561	9.08%	-25.13%
4	Baja California	5746	478.83	448	7.25%	-6.44%
5	Jalisco	2401	200.08	336	5.44%	67.93%
	<b>Media Nacional</b>	<b>2093.94</b>	<b>174.49</b>	<b>193.03</b>		<b>10.62%</b>
6	Nuevo León	2870	239.17	155	2.51%	-35.19%
7	Querétaro	1759	146.58	155	2.51%	5.74%
8	Puebla	1218	101.50	135	2.19%	33.00%
9	Chiapas	1666	138.83	132	2.14%	-4.92%
10	Veracruz	1259	104.92	125	2.02%	19.14%
11	Morelos	1797	149.75	120	1.94%	-19.87%
12	Aguascalientes	1421	118.42	99	1.60%	-16.40%
13	Chihuahua	805	67.08	89	1.44%	0.33
14	Coahuila	1337	111.42	83	1.34%	-25.50%
15	San Luis Potosí	915	76.25	69	1.12%	-9.51%
16	Michoacán	903	75.25	65	1.05%	-13.62%
17	Oaxaca	1508	125.67	65	1.05%	-48.28%
18	Durango	600	50.00	56	0.91%	12.00%
19	Tamaulipas	974	81.17	53	0.86%	-34.70%
20	Quintana Roo	432	36.00	52	0.84%	44.44%
21	Hidalgo	320	26.67	47	0.76%	76.25%
22	Guerrero	482	40.17	44	0.71%	9.54%
23	Tlaxcala	338	28.17	27	0.44%	-4.14%
24	Colima	502	41.83	18	0.29%	-56.97%
25	Yucatán	190	15.83	13	0.21%	-17.89%
26	Baja California Sur	16	1.33	9	0.15%	575.00%
27	Guanajuato	80	6.67	9	0.15%	35.00%
28	Zacatecas	37	3.08	7	0.11%	127.03%
29	Campeche	50	4.17	4	0.06%	-4.00%
30	Sinaloa	72	6.00	3	0.05%	-50.00%
31	Nayarit	0	0.00	0	0.00%	***
32	Sonora	0	0.00	0	0.00%	***
	<b>Nacional</b>	<b>67006</b>	<b>5583.83</b>	<b>6177</b>	<b>100.00%</b>	





**Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)**

#	Entidad	Robo a transeúnte (feb16-ene'17) / (100mil hab)	Prom 12 meses atrás	Robo a transeúnte (feb17) / (100mil habs)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Tabasco	373.15	31.10	23.07	-25.80%
2	Ciudad de México	222.13	18.51	20.24	9.32%
3	Baja California	162.37	13.53	12.50	-7.64%
4	Estado de México	50.72	4.23	8.15	92.81%
5	Querétaro	86.37	7.20	7.51	4.38%
6	Aguascalientes	108.82	9.07	7.49	-17.39%
7	Morelos	92.40	7.70	6.11	-20.71%
	<b>Nacional</b>	<b>54.75</b>	<b>4.56</b>	<b>5.00</b>	<b>9.61%</b>
8	Jalisco	29.89	2.49	4.14	66.29%
9	Quintana Roo	26.55	2.21	3.12	41.20%
10	Durango	33.63	2.80	3.11	11.06%
11	Nuevo León	55.59	4.63	2.96	-36.02%
12	Coahuila	44.60	3.72	2.74	-26.29%
13	San Luis Potosí	32.91	2.74	2.46	-10.21%
14	Chiapas	31.30	2.61	2.45	-5.97%
15	Colima	68.15	5.68	2.41	-57.61%
16	Chihuahua	21.47	1.79	2.35	31.51%
17	Puebla	19.46	1.62	2.14	31.87%
18	Tlaxcala	26.06	2.17	2.06	-5.30%
19	Oaxaca	37.33	3.11	1.60	-48.55%
20	Hidalgo	10.97	0.91	1.59	74.52%
21	Veracruz	15.52	1.29	1.53	18.39%
22	Tamaulipas	27.16	2.26	1.46	-35.36%
23	Michoacán	19.50	1.63	1.40	-14.14%
24	Guerrero	13.43	1.12	1.22	9.03%
25	Baja California Sur	1.98	0.16	1.11	575.00%
26	Yucatán	8.85	0.74	0.60	-18.84%
27	Zacatecas	2.33	0.19	0.44	125.42%
28	Campeche	5.42	0.45	0.43	-5.33%
29	Guanajuato	1.36	0.11	0.15	34.06%
30	Sinaloa	2.39	0.20	0.10	-50.38%
31	Nayarit	0.00	0.00	0.00	***
32	Sonora	0.00	0.00	0.00	***

# Violación





# Violación



En febrero de 2017 se inició una carpeta de investigación por violación cada 44 minutos y 1 segundo, en promedio, en el ámbito nacional"



Variación de las carpetas de investigación de violación (enero '17 vs. febrero '17)

939  
enero'17



916  
febrero'17

Disminución de

↓ -2.45%

Febrero tuvo una disminución de 2.45% respecto al mes anterior, equivalente a una diferencia de 23 carpetas de investigación.

Al contrastar con febrero del año pasado, el actual mes tuvo un decremento del 8.58%.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (enero '17 vs. febrero '17)

30.29  
enero'17

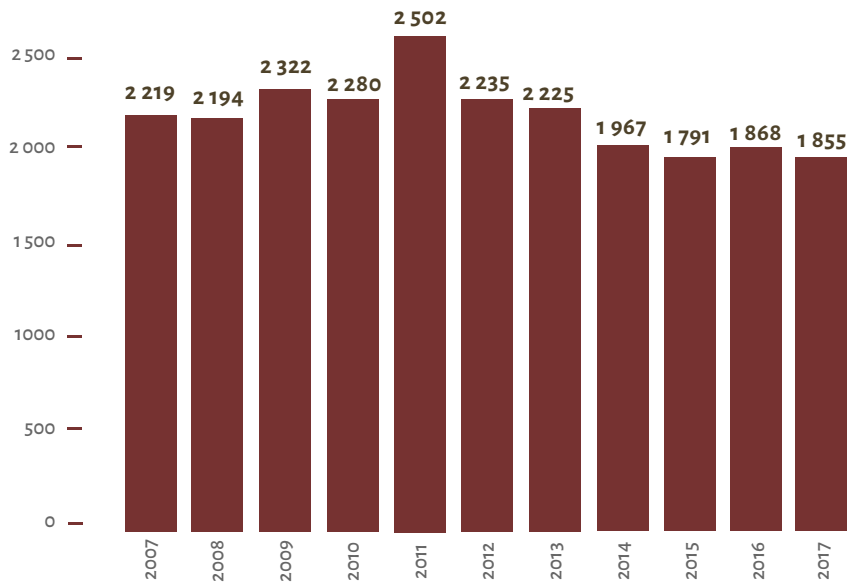


32.71  
febrero'17

Aumento del

↑ 8.00%

En este mes el promedio diario fue de 32.71 delitos de este tipo, aumentando con relación al promedio diario del mes pasado en 8.00%.

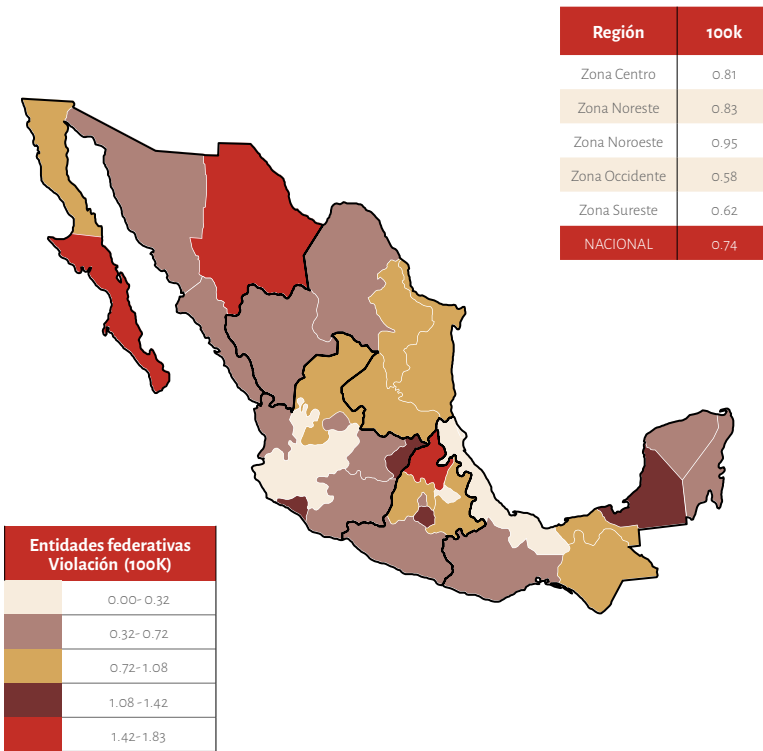


Gráfica 22. Carpetas de investigación de violación de enero a febrero (2007-2017)

Las carpetas de investigación por violación del primer bimestre de 2017, son menores a las del mismo periodo de 2016 en 0.70%.

El primer bimestre de 2011 es el de mayor registro (2 502) y supera a la cantidad reportada el primer bimestre de 2017 en 34.88%.

- La media nacional en febrero fue de 28.63 carpetas de investigación por violación, mostrando un decremento de 15.26% con respecto al promedio de los 12 meses previos (33.78). 10 entidades superaron la media nacional.
- Las entidades con más carpetas de investigación fueron Estado de México (154), Chihuahua (62), Hidalgo (54) y Chiapas (53), concentrando más de una tercera parte (35.26%) del total nacional.
- Al comparar febrero respecto al promedio mensual, se aprecia que Hidalgo tuvo el mayor aumento absoluto y porcentual; el primero con 16.08 carpetas de investigación y el segundo con 42.42%.
- 7 entidades exponen incrementos en febrero, al comparar con el promedio mensual y 25 exponen decrementos, de estos últimos destaca el caso de Tlaxcala que no presentó registros de violaciones en el presente mes.



Mapa 14. Distribución de las tasas de carpetas de investigación de violación, por entidad y región (febrero 2017)

De nueva cuenta, en febrero la región noroeste presentó la mayor tasa con 0.95 carpetas de violación por cada 100 mil habitantes, 27.99% mayor que la tasa nacional (0.74); en esta región, destaca Sinaloa al tener una tasa 51.40% mayor que la tasa regional. Asimismo, las regiones noreste y centro superaron la tasa nacional en 12.08 y 8.65%, correspondientemente.

La región occidente y sureste tuvieron tasas por debajo de la tasa nacional en 21.23 y 16.85%, respectivamente.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional por violación en febrero fue de 0.74 por cada 100 mil habitantes, exponiendo una disminución de 16.06% respecto al promedio de 12 meses atrás, 16 entidades superaron la tasa nacional.
- En febrero, Hidalgo (1.83), Baja California Sur (1.73) y Chihuahua (1.64), fueron las entidades con mayores tasas de carpetas de investigación por violación, rebasando la tasa nacional (0.74) en 147.07, 133.11 y 121.06%, respectivamente.
- Al igual que en las carpetas de investigación por violación, el mayor aumento absoluto de tasas y el mayor aumento porcentual fue de Hidalgo, con 0.53 puntos de tasa extra y 40.94%, respectivamente.
- En este mes de análisis versus el promedio de los 12 meses anteriores, 6 entidades vieron incrementar sus tasas y 26 entidades las descendieron.



Tabla 23. Carpetas de investigación de violación por entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Violación (feb16-ene'17)	Prom 12 meses atrás	Violación (feb17)	TP (feb17)	Variación feb17 vs 12 meses atrás
1	Estado de México	2178	181.50	154	16.81%	-15.15%
2	Chihuahua	899	74.92	62	6.77%	-17.24%
3	Hidalgo	455	37.92	54	5.90%	0.42
4	Chiapas	735	61.25	53	5.79%	-13.47%
5	Puebla	655	54.58	52	5.68%	-4.73%
6	Nuevo León	672	56.00	43	4.69%	-23.21%
7	Tamaulipas	498	41.50	39	4.26%	-6.02%
8	Ciudad de México	565	47.08	34	3.71%	-27.79%
9	Guanajuato	426	35.50	29	3.17%	-18.31%
10	Querétaro	335	27.92	29	3.17%	3.88%
	<b>Media Nacional</b>	<b>405.38</b>	<b>33.78</b>	<b>28.63</b>		<b>-15.26%</b>
11	Baja California	589	49.08	28	3.06%	-42.95%
12	Morelos	376	31.33	28	3.06%	-10.64%
13	San Luis Potosí	359	29.92	27	2.95%	-9.75%
14	Jalisco	498	41.50	26	2.84%	-37.35%
15	Tabasco	266	22.17	26	2.84%	17.29%
16	Michoacán	291	24.25	23	2.51%	-5.15%
17	Oaxaca	503	41.92	23	2.51%	-45.13%
18	Coahuila	241	20.08	21	2.29%	4.56%
19	Guerrero	265	22.08	19	2.07%	-13.96%
20	Sonora	263	21.92	17	1.86%	-22.43%
21	Veracruz	157	13.08	17	1.86%	29.94%
22	Zacatecas	225	18.75	17	1.86%	-9.33%
23	Baja California Sur	196	16.33	14	1.53%	-14.29%
24	Sinaloa	194	16.17	14	1.53%	-13.40%
25	Campeche	157	13.08	12	1.31%	-8.28%
26	Quintana Roo	210	17.50	12	1.31%	-31.43%
27	Colima	110	9.17	10	1.09%	9.09%
28	Yucatán	218	18.17	10	1.09%	-44.95%
29	Aguascalientes	140	11.67	8	0.87%	-31.43%
30	Nayarit	86	7.17	8	0.87%	11.63%
31	Durango	169	14.08	7	0.76%	-50.30%
32	Tlaxcala	41	3.42	0	0.00%	-100.00%
	<b>Nacional</b>	<b>12972</b>	<b>1081.00</b>	<b>916</b>	<b>100.00%</b>	



Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de violación según entidad (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)

#	Entidad	Violación (feb <sup>16</sup> -ene <sup>17</sup> ) / (100mil habs)	Prom 12 meses atrás	Violación (feb <sup>17</sup> ) / (100mil habs)	Variación feb <sup>17</sup> vs 12 meses atrás
1	Hidalgo	15.60	1.30	1.83	40.94%
2	Baja California Sur	24.86	2.07	1.73	-16.55%
3	Chihuahua	23.98	2.00	1.64	-17.97%
4	Morelos	19.34	1.61	1.42	-11.59%
5	Querétaro	16.46	1.37	1.41	2.49%
6	Colima	14.93	1.24	1.34	7.50%
7	Campeche	17.02	1.42	1.28	-9.54%
8	Tamaulipas	13.89	1.16	1.08	-6.98%
9	Tabasco	11.04	0.92	1.07	16.27%
10	Zacatecas	14.16	1.18	1.06	-9.97%
11	Chiapas	13.81	1.15	0.98	-14.43%
12	San Luis Potosí	12.91	1.08	0.96	-10.45%
13	Estado de México	12.71	1.06	0.89	-16.27%
14	Puebla	10.46	0.87	0.82	-5.55%
15	Nuevo León	13.02	1.08	0.82	-24.20%
16	Baja California	16.65	1.39	0.78	-43.69%
	<b>Nacional</b>	<b>10.60</b>	<b>0.88</b>	<b>0.74</b>	<b>-16.06%</b>
17	Quintana Roo	12.93	1.08	0.72	-33.12%
18	Coahuila	8.04	7.93	0.69	-91.26%
19	Nayarit	6.89	0.57	0.63	9.89%
20	Aguascalientes	10.71	0.89	0.61	-32.20%
21	Oaxaca	12.45	1.04	0.57	-45.44%
22	Sonora	8.84	0.74	0.56	-23.36%
23	Guerrero	7.38	0.62	0.53	-14.38%
24	Michoacán	6.29	0.52	0.49	-5.74%
25	Guanajuato	7.26	0.61	0.49	-18.89%
26	Sinaloa	6.44	0.54	0.46	-14.07%
27	Yucatán	10.15	0.85	0.46	-45.59%
28	Durango	9.48	0.79	0.39	-50.73%
29	Ciudad de México	6.40	0.53	0.39	-27.61%
30	Jalisco	6.20	0.52	0.32	-37.99%
31	Veracruz	1.93	0.16	0.21	29.23%
32	Tlaxcala	3.16	0.26	0.00	-100.00%

# Conclusiones y recomendaciones generales







## Conclusiones y recomendaciones generales

A pesar que los registros de incidencia delictiva de febrero en el ámbito nacional son menores que los del mes inmediato anterior, aún son elevados al compararlos con los 51 meses que lleva el actual sexenio. Por ejemplo, en cuanto al robo a negocio este es el 2° mes con mayor cantidad de casos denunciados de esta administración, de homicidio doloso el 8°, de robo con violencia el 17° y de robo de vehículo el 21°. Sin embargo, como hemos señalado desde el ONC, dada la naturaleza de la problemática de seguridad es necesario contar con una perspectiva focalizada pues la comisión de ilícitos y el ejercicio de la violencia tienen matices característicos y particulares dependiendo de la región o entidad federativa.

Desde la perspectiva planteada, vale la pena destacar que en febrero de 2017 se observó que 12 entidades superaron la tasa nacional de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, las cuales fueron Guerrero, Colima, Sinaloa, Baja California Sur, Chihuahua, Baja California, Morelos, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Sonora y Guanajuato. Además se identificó que el homicidio doloso aumentó en seis de estas entidades tras comparar la tasa mensual registrada respecto a la tasa promedio de los 12 meses anteriores. Cabe mencionar que en Baja California Sur es en donde se registró la mayor alza de este delito que fue del 70.40%, seguido por Chihuahua y Sinaloa con un incremento de 35.20 y 22.87%, respectivamente.

Si analizamos otros delitos de alto impacto y ampliamos la perspectiva de análisis sin realizar comparaciones en función de las tasas delictivas por cada 100 mil habitantes, es un hecho que en la mayoría de las entidades se está registrando una problemática de seguridad distinta que no ha sido atendida eficientemente por las autoridades correspondientes. Esto se vuelve de especial relevancia en el caso de aquellas demarcaciones en donde se llevarán a cabo elecciones durante los próximos meses como es el caso del Estado de México, el cual en términos absolutos, es una de las tres entidades que concentra la mayor cantidad de casos de todos los delitos de alto impacto como se aprecia en la tabla que se presenta a continuación.

Entidades con más carpetas de investigación en febrero de 2017 (Absolutos).										
	Homicidio culposo	Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo casa hab.	Robo a negocio	Robo transeúnte	Violación
1°	Guanajuato 139	Guerrero 175	Edo. Méx. 25	Edo. Méx. 75	Edo. Méx. 4,225	Edo. Méx. 3,043	Baja Cal. 687	CDMX 1,532	CDMX 1,783	Edo. Méx. 154
2°	Michoacán 101	Chihuahua 145	Veracruz 16	Nuevo León 61	CDMX 1,842	Baja Cal. 1,798	Edo. Méx. 504	Baja Cal. 774	Edo. Méx. 1,415	Chihuahua 62
3°	Edo. Méx. 98	Edo. Méx. 145	Tamaulipas 14	Jalisco 45	Jalisco 1,154	Jalisco 892	CDMX 496	Edo. Méx. 577	Tabasco 561	Hidalgo 54
Acumulado Nal.	26.87%	25.30%	48.25%	39.43%	43.68%	40.77%	27.16%	38.98%	60.85%	29.48%



Si bien es cierto que el porcentaje de concentración de los delitos de alto impacto en el Estado de México se debe a que es la entidad con mayor cantidad de población como lo han referido las actuales autoridades estatales, ello no significa que las dimensiones del problema de seguridad sean menores o que definitivamente este no exista. Justamente debido a ello es de suma relevancia que en las plataformas electorales, no solo de las candidatos de dicha entidad federativa sino en las demás en donde se llevarán a cabo elecciones, sea tangible que existe un verdadero interés y voluntad política de los candidatos para atender la materia de seguridad y justicia con base en evidencia cuantitativa y cualitativa.

Para comenzar a reducir la crisis por la cual atraviesa el país, es necesario que el fundamento de las acciones de seguridad estén basadas en la prevención victimal, entendida como la aplicación de una serie de medidas modificativas del entorno y de las condiciones de vida de las víctimas potenciales, con la finalidad de restringir a su mínimo nivel las oportunidades delictivas. Esta debe incluir la función policial, la procuración y administración de justicia, la readaptación social y a la sociedad civil; es problema de todos y si se lucha individualmente la batalla está perdida. Siempre se deben atacar las causas para evitar las consecuencias, el enfoque de seguridad tiene que centrarse en la prevención, siendo el punto de partida y su objetivo.

Para ello, la información delictiva es un recurso esencial para la toma de decisiones en términos presupuestales y de diseño de política pública en materia de seguridad; como ejemplo práctico sobre la utilidad de la información delictiva, se tiene el caso de Colima, debido a sus elevadas tasas de homicidio doloso durante 2016 ocupó el 1° lugar nacional y en este mes el Congreso local reformó el artículo 134 del Código Penal, incrementando las causales para que los delitos de homicidio y lesiones sean considerados calificados cuando se cometan contra periodistas, menores de edad o miembros de las fuerzas armadas, instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

También se clasificó como homicidio calificado si en el momento de la privación de la vida o posteriormente se realiza la decapitación, mutilación, quemaduras, descuartizamiento o se utilicen mensajes intimidatorios dirigidos a la población, autoridades o cualquier persona; asimismo, para el delito de robo en diversas modalidades, cuya incidencia igualmente se disparó el último año en la entidad especialmente el robo de vehículo, a casa habitación, a negocio y a transeúnte, se incrementaron las penas de prisión y las multas económicas. Endurecer las penas sólo es parte de la solución, pero es plausible no hacer caso omiso a las evidencias estadísticas que se tienen.

Así como es importante contar con información delictiva para diseñar e implementar políticas públicas, también lo es que sea en información basadas en evidencia clara y veraz para desarrollar diagnósticos certeros; contar con registros estadísticos confiables es un primer acercamiento y reconocimiento del problema de inseguridad, para ello se requiere de un organismo que audite y



valide la calidad y autenticidad de las estadísticas delictivas a nivel municipal, estatal y nacional, dicho organismo debe tener atribuciones y facultades claras y amplias, debe ser independiente, sujeto a pesos y contrapesos, incorruptible, alineado a la cultura de la legalidad, transparente y debe estar sujeto al escrutinio público, para garantizar la rendición de cuentas entre autoridades y ciudadanía.

Se debe generar conciencia sobre el valor de tener estadísticas delictivas confiables, con el propósito de contribuir a una sociedad más informada y participativa. Es sustancial aludir a la subestimación del robo a transeúnte en Nayarit y Sonora, la primera entidad sólo ha registrado un delito de este tipo en octubre de 2002 y Sonora nunca ha reportado robos a transeúnte; no se puede asegurar la existencia de manipulación, omisión o errores, pero se hace un llamado a la Fiscalía General de Nayarit (FGN) y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora (PGJE) para que revisen este tipo de registros.

En esta misma vertiente de inseguridad pública, es necesario destacar que el 93.7% de los delitos no son denunciados (ENVIPE, 2016) y en el 45.9% de los que si son denunciados, no pasó nada o no se resolvió la denuncia (ENVIPE, 2016), mientras la impunidad sea la regla en lugar de la excepción, México no podrá superar uno de los obstáculos que más enferma nuestra seguridad pública, la mejor manera de soslayar cualquier tipo de crimen es no permitiendo que permanezca en la impunidad, asegurando que las víctimas obtengan justicia y reparación; se tiene que estandarizar y aplicar los protocolos de actuación de las instituciones de procuración e impartición de justicia, para investigar y resolver todos los delitos.

# Nota metodológica





## Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del *Reporte sobre delitos de alto impacto*. Febrero 2017. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil México Evalúa en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

### Análisis de las carpetas de investigación

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante febrero de 2017.
2. La columna “Delito X (feb´16–ene´17)” se muestra el acumulado de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo febrero 2016 a enero 2017, para cada entidad.
3. En la columna “Prom 12 meses atrás” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
4. La columna “Delito X feb´” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero de 2017.
5. En la columna “Tp (feb´17)” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante febrero de 2017. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$T_p = \frac{(\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal})}{(\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional})}$$

6. Finalmente, en la columna “Var feb´17 vs 12 meses atrás”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de febrero. respecto al promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



### Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)”.

1. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} \times 100,000$$

Donde:

$x$  es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

$J$  es la población por entidad en el año  $i$

2. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante febrero de 2017.
3. La columna “Delito X (feb´17) / 100 mil” muestra la tasa de carpetas de investigación del delito X, durante el periodo febrero 2016 a enero 2017, para cada entidad.
4. En la columna “Prom 12 meses atrás” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
5. La columna “Delito X (feb´17) / 100 mil” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero 2017.
6. Finalmente, en la columna “Var feb´17 vs 12 meses atrás”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en febrero 2017 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos

<sup>1</sup> LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARCGIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARCGISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//00s5000001r000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s5000001r000000)> (2.ABR.2013).



o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para enero de 2017.

**Nota:** en el análisis de secuestros se suman los del fuero común y federal, sustituyendo las columnas correspondientes a “Delito X (feb´16–ene´17) / 100 mil” por las columnas “F. Federal” que muestran el número de carpetas de investigación o tasas por cada 100 mil habitantes de los secuestros del fuero federal por entidad federativa, durante febrero de 2017.

### **B.1) Análisis del informe de víctimas de los delitos de homicidio culposo, homicidio doloso y extorsión**

Información de la tabla “Víctimas del delito X, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)”:

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas del delito X, reportadas durante febrero de 2017.
2. La columna “Víctimas diciembre” presenta el número de víctimas del delito X contabilizadas en febrero de 2017.
3. La columna “Cls Dic” muestra el número de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero de 2017.
4. En la columna titulada “Dif. Víctimas-Cls feb” se plasma el resultado de restar el número de carpetas de investigación al de víctimas durante febrero de 2017.
5. La columna “Tp feb´17” presenta el *ranking* de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Este porcentaje se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$

6. En la última columna “víctimas / 100 mil hab feb´17” se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en febrero de 2017. Para el cálculo de las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} \times 100,000$$



Donde:

$x$  es el número de víctimas del delito  $X$  por entidad en el mes analizado

$J$  es la población por entidad en el año  $i$

## B.2) Análisis de las víctimas de secuestro del fuero común y federal

Información de la tabla “Víctimas de secuestro federal y común, tasas por cada 100 mil habitantes según entidad federativa (febrero 2017 y promedio 12 meses atrás)”

1. En la columna “Entidad” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el número de víctimas de secuestro federal y común, reportadas durante febrero de 2017.
2. La columna “F. Federal” muestra las víctimas de secuestro del fuero federal para cada entidad durante febrero de 2017.
3. En la columna “Prom 12 meses atrás” se indica el promedio mensual de víctimas de secuestro federal y común por entidad durante los 12 meses anteriores inmediatos.
4. La cuarta columna “feb´17” presenta el número de víctimas de secuestro federal y común contabilizadas en febrero de 2017.
5. En la columna “Var feb´17 vs 12 meses atrás”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de enero de 2017 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

6. En la última columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2017. La fórmula para calcular este dato es:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x}{J_i} \times 100,000$$

Donde:

$x$  es el número de víctimas de secuestro federal y común por entidad en el mes analizado

$J_i$  es la población por entidad en 2017.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante febrero de 2017. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.





### Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

# Bibliografía





- David, J., Furszyfer, D., & Gallegos, J. (07 de Marzo de 2017). "Cada víctima cuenta: hacia un sistema de información delictiva confiable". México Evalúa. Obtenido de <http://mexicoevalua.org/2017/03/07/cada-victima-cuenta-hacia-un-sistema-de-informacion-delictiva-confiable-2/>
- David, J., Furszyfer, D., & Gallegos, J. (31 de Marzo de 2017). "¿Están ocultando el número de homicidios dolosos?" Animal Político. Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2017/03/31/podrian-las-procuradurias-estatales-estar-ocultando-numero-homicidios-dolosos/>
- ENVIPE. (2016). "Denuncia del delito". INEGI. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>
- Hernández, G. (02 de febrero de 2017). "Comando irrumpe en hotel de Puebla y "levanta" a ocho que vestían uniforme de la PF". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/472950/comando-irrumpe-en-hotel-puebla-levanta-a-ocho-vestian-uniforme-la-pf>
- Redacción. (01 de febrero de 2017). "Encuentran torturados y ejecutados a 6 de los 8 'levantados' anoche". El Diario de La Tarde. Obtenido de <http://eldiariodelatarde1.blogspot.mx/2017/02/encuentran-torturados-y-ejecutados-6-de.html>
- Redacción. (01 de febrero de 2017). "Abandonan seis cuerpos en carretera de Guerrero, entre ellos 2 niños". Excelsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/01/1143563>
- Redacción. (03 de febrero de 2017). "Condenan asesinato de líder indígena de Chihuahua". La Jornada. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/02/03/condenan-asesinato-de-lider-indigena-de-chihuahua>
- Redacción. (11 de febrero de 2017). "Hijo de una alcaldesa y un estadounidense, entre 25 asesinados en menos de 24 horas". La Jornada. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2017/02/11/politica/013n1pol>
- Rodríguez, C. J. J. (04 de enero de 2017). "Más vale prevenir que lamentar". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/01/4/mas-vale-prevenir-que-lamentar>
- Zamora, B. P. (16 de febrero de 2017). "Congreso de Colima incrementa agravantes para el delito de homicidio". Proceso. Obtenido de <http://www.proceso.com.mx/474759/congreso-colima-incrementa-agravantes-delito-homicidio>

## LEYES Y CÓDIGOS

- Código Penal Federal*. (2013). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de: [http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66\\_D\\_3612\\_09-01-2014.pdf](http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3612_09-01-2014.pdf)
- Diario Oficial de la Federación*. (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013)
- Diario Oficial de la Federación*. (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011)

## BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2016). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de marzo de 2017). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 1997-2017)*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de marzo de 2017). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero 2014 – febrero 2017)*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de marzo de 2017). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – febrero 2017)*. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>

# Anexo

## Definición de los delitos de alto impacto





## Anexos

### Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”<sup>2</sup>.



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 89.0% en 2015 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016).



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.



El **robo a transeúnte** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público o en la vía pública.



La **violación** ha sido definida como la realización de cópula o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, a una persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral. Al igual que a la realización de cópula con personas menores de 12 años y con aquellas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no puedan resistirlo.

<sup>2</sup> DE ACUERDO CON EL FORMATO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA (CIEISP) EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES RUBROS: ROBO COMÚN, INCLUYE (CASA HABITACIÓN, A NEGOCIO, DE VEHÍCULOS, A TRANSPORTISTAS, A TRANSEÚNTES, OTROS Y SIN DATOS). ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS, INCLUYE (BANCOS, CASA DE BOLSA, CASA DE CAMBIO, EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES, OTROS Y SIN DATOS); Y, POR ÚLTIMO. ROBO EN CARRETERA QUE CORRESPONDE A AQUEL COMETIDO CONTRA (CAMIONES DE CARGA, AUTOBUSES, VEHÍCULOS PARTICULARES, OTROS Y SIN DATOS).



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO FEBRERO 2017

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,  
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en abril de 2017

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación. Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2017* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2017* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP recientemente ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, a partir de este mes analizaremos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2017* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

